COMISIÓN EUROPEA

VENEZUELA

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PAÍS

2007-2013

11.04.2007 (E/2007/622)

DOCUMENTO ESTRATÉGICO – VENEZUELA 2007 – 2013 –ÍNDICE

0.		RESUMEN	4
1.		OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UE	5
	1.1	Objetivos del Tratado de la UE en materia de cooperación exterior	5
	1.2	Declaración conjunta sobre la política de desarrollo de la Unión Europea «El consenso europeo» (2005)	5
	1.3	Comunicación de la Comisión «Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina»	6
2.		PROGRAMA POLÍTICO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA	6
3.		ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	8
	3.1	Situación política	8
		3.1.1 Visión general de la situación política	8
		3.1.2 Política exterior de Venezuela	9
	3.2	Situación económica	10
		3.2.1 Visión general de la situación económica	10
		3.2.2 Estructura comercial	11
	3.3	Evolución social	12
	3.4	Situación del medio ambiente	13
	3.5	Análisis del proceso de reforma	14
	3.6	Temas transversales	14
		3.6.1 Derechos humanos (incluidos los derechos de los niños) y democracia	14
		3.6.2 Prevención de conflictos	15
		3.6.3 Igualdad entre hombres y mujeres	15
		3.6.4 Inmigración	15
		3.6.5 Drogas	15
		3.6.6 Población indígena	16
		3.6.7 VIH/SIDA	16
		3.6.8 Cultura	16
4.		BALANCE DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y ACTUAL DE LA CE	16
	4.1	Balance de la cooperación anterior y actual de la CE	16
		4.1.1 Cooperación comunitaria antes de 2000	16
		4.1.2 Cooperación comunitaria a partir de 2000	17
		4.1.3 Experiencia adquirida	19
	4.2	Programas de los Estados miembros de la UE y de otros donantes	20
		4.2.1 Estados miembros	20
		4.2.2 Otros donantes bilaterales	20
		4.2.3 Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	20
		4.2.4 Otras agencias de cooperación internacional	21
	4.3	Coherencia con las políticas de la UE/CE	21
		4.3.1 Marco general de las relaciones políticas y de otro tipo	21
		4.3.2 Política comercial	22
		4.3.3 Cohesión social	22
		4.3.4 Relaciones en materia de energía	22
		4.3.5 Agricultura (PAC)	23
		4.3.6 Política medioambiental	23
		4.3.7 Sociedad del conocimiento	23
		4.3.8 Prevención de conflictos	23
		4.3.9 Política de lucha contra la droga	24
		4.3.10 Investigación y desarrollo	24
5.		ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE	24
	5.1	Principios y objetivos generales de la cooperación	24
	5.2	Sectores prioritarios y objetivos específicos de la cooperación con arreglo al Documento estratégico	27
		5.2.1 Apoyo a la modernización y la descentralización del Estado	27
		5.2.2 Diversificación y crecimiento económico equitativo y sostenible	28

	5.3	Coherencia con las demás líneas presupuestarias	29
6		PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL	30
	6.1	Dotación financiera	30
	6.2	Prioridades de la cooperación	30
		6.2.1 Apoyo a la modernización y la descentralización del Estado	30
		6.2.2 Diversificación y crecimiento equitativo y sostenible	31
-		ANEXOS	33

0. RESUMEN

Venezuela es el séptimo país mayor de América Latina, y en 2006 tenía una población estimada de unos 25,7 millones de habitantes. Con costa en el Caribe y en el Atlántico y cuatro regiones geográficas diferenciadas, está considerado uno de los países de mayor diversidad ecológica. A pesar de ser una de las economías más importantes de la región, la distribución de la renta es muy desigual.

En los últimos años se ha caracterizado por graves tensiones políticas y sociales, con profundas divisiones entre los partidarios del Gobierno y sus opositores, y protestas en algunos sectores sociales y productivos contra los grandes cambios introducidos por el Gobierno del Presidente Hugo Chávez. En agosto de 2004 se celebró un referéndum revocatorio del Presidente, con el resultado de alrededor de un 59 % de los votos contrarios a dicha revocación. Tras el referéndum el Gobierno ha seguido concediendo la mayor prioridad a una serie de programas sociales muy populares denominados *Misiones*, financiados en gran parte gracias a los ingresos generados por las exportaciones energéticas. El Presidente Chávez fue re-electo el 3 de diciembre de 2006 por otro período de seis años.

Uno de los principales retos a que se enfrenta el país es la reforma y la modernización de su Administración pública, que necesita urgentemente hacerse más eficiente y responsable a través especialmente de la descentralización y la mayor participación de los ciudadanos y la sociedad civil.

Lo más llamativo de la economía venezolana es su dependencia permanente del sector energético, desarrollado y eficiente si se compara con otros sectores. Representa alrededor del 30 % del PIB y del 80 % de las exportaciones, lo que hace a la economía vulnerable ante las fluctuaciones de los precios del petróleo. Por tanto, uno de los principales objetivos de la política gubernamental es diversificar la economía y la base exportadora del país, esforzándose a la vez por obtener el máximo beneficio de los recursos naturales.

Las relaciones y la ayuda a la cooperación de la Comisión Europea se llevan a cabo tanto a escala regional (UE-ALC y en el futuro UE-Mercosur) como bilateral. Las relaciones regionales se concentran en los aspectos relacionados con el refuerzo de la integración regional y la cohesión social, y las bilaterales se centrarán en apoyar los esfuerzos del Gobierno para modernizar y descentralizar el sector público y en ayudar a conseguir una diversificación y un crecimiento económico equitativo y sostenible.

Bajo el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), un monto indicativo de 40 millones de Euros ha sido destinado a Venezuela para el período 2007-2013. Estos recursos se pueden complementar con proyectos y programas financiados bajo los programas regionales para América Latina, o bajo varios programas temáticos y otros instrumentos de cooperación de la Comisión Europea.

1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UE/CE

1. 1. Objetivos del Tratado de la UE en materia de cooperación exterior

Según el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la política de cooperación de la Comunidad deberá fomentar el desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo, la inserción armoniosa y progresiva de dichos países en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. La política de la Comunidad en este ámbito deberá contribuir al objetivo general de desarrollar y consolidar la democracia y el Estado de Derecho, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En base al artículo 179 del mismo Tratado, un nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) fue aprobado en diciembre 2006. Venezuela es elegible para participar en programas de cooperación financiados por el ICD [Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CEE) No. 1905/2006 del 18 de diciembre de 2006 que establece un instrumento financiero para la cooperación al desarrollo.]

1.2. Declaración conjunta sobre la política de desarrollo de la Unión Europea «El consenso europeo» (2005)

La nueva estrategia para el periodo 2007 – 2013 se inscribe en el contexto de la Declaración conjunta sobre la política de desarrollo de la Unión Europea «El consenso europeo», adoptada por el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros, los Estados miembros y la Comisión Europea en diciembre de 2005. Esta Declaración subraya que el objetivo primario y general de la cooperación al desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza en el contexto de un desarrollo sostenible, lo que incluye el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Subraya también la importancia de la asociación con los países en desarrollo, así como la promoción de la buena gobernanza, los derechos humanos y la democracia, a fin de conseguir una mundialización justa y equitativa. La Declaración establece un planteamiento diferenciado, con arreglo al contexto y las necesidades de cada país, y propone un marco temático común que incluye la cohesión social y el empleo, así como el comercio y la integración regional, entre las prioridades de la cooperación comunitaria.

La Declaración sobre la política de desarrollo incluye también un capítulo específico sobre la integración de las cuestiones transversales en el que hace especial referencia a la promoción de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la democracia, la buena gobernanza, los derechos de los niños y los derechos de los pueblos indígenas, la prevención de conflictos, la sostenibilidad del medio ambiente y la lucha contra el VIH/SIDA. Estos temas transversales son tanto objetivos en sí mismos como factores vitales para reforzar los efectos y la viabilidad de la cooperación.

1.3. Comunicación de la Comisión «Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina» (2005)

En diciembre de 2005 la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre una estrategia renovada para reforzar la asociación estratégica entre la UE y América Latina. Con vistas a la Cuarta Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe que tuvo lugar en Viena en mayo de 2006, la Comunicación analizaba los retos actuales y formulaba recomendaciones prácticas para revitalizar esta asociación. Proponía, entre otras cosas, intensificar el diálogo político entre ambas regiones, estimular los intercambios económicos y comerciales, promover la integración regional, reducir la desigualdad y adaptar mejor su política de desarrollo y ayuda a las condiciones reales existentes en América Latina. La Declaración de Viena, realizada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe el 12 de mayo de 2006, reitera el compromiso de ampliar y profundizar la cooperación ALC-UE en todos los ámbitos con un espíritu de respeto mutuo, igualdad y solidaridad.

2. PROGRAMA POLÍTICO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

Hugo Chávez ocupa la Presidencia de la nación desde su victoria en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 en las que su partido, el *Movimiento Quinta República (MVR),* se presentó con un programa de reformas radicales tanto de la economía como del sistema político, la «*Revolución Bolivariana*». Desde entonces el Gobierno venezolano se ha mostrado muy activo en sus políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, fundamentalmente a través de programas conocidos como *Misiones.* Estos programas, que incluyen atención sanitaria gratuita, alimentos subvencionados y reforma agraria, se han beneficiado del aumento inesperado de la renta generada por las exportaciones de petróleo. Como estas *Misiones* funcionan paralelamente a las estructuras del Estado, algunos críticos han puesto en tela de juicio su viabilidad, pero es evidente que la prioridad concedida por el Gobierno a los proyectos sociales ha generado nuevas oportunidades y sentimientos de inclusión entre los segmentos de la población anteriormente marginados. El Presidente Chávez fue re-electo el 3 de diciembre de 2006 por otro período de seis años, por un amplio margen (con 62% de los votos contra 36,9% para Manuel Rosales) con una muy alta participación de votantes que alcanzó casi el 75%.

Las líneas generales de la política de desarrollo de Venezuela se encuentran en la nueva Constitución aprobada por el Gobierno de Chávez en 1999, especialmente en su Título VI («Sistema socioeconómico»), y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, que define los principales retos a que se enfrenta el país como i) la necesidad de diversificar la economía y ii) hacer frente a los problemas sociales y el aumento de la pobreza[1].

El Plan de Desarrollo determina cuatro objetivos de política interior: económico, social, político y territorial, y un objetivo internacional. El objetivo económico es aumentar y

[1] Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 2007 – véase http://www.mpd.gob.ve/.

reforzar la democracia económica y promover iniciativas de autogobierno, haciendo especial hincapié en las cooperativas de desarrollo. El objetivo social se define como la garantía de igualdad de trato y derechos sociales. En el frente político, se trata de contribuir al establecimiento de una democracia participativa y, por último, el objetivo territorial consiste en un proceso de descentralización fomentando la integración en tres frentes (los Andes, el Amazonas y el Caribe) y tres ejes de desconcentración (Occidental, Orinoco-Apure y Norte-Llanero Oriental).

El programa de descentralización, introducido en su día como parte de las políticas de ajuste estructural del FMI, dio un paso importante en 1989 con el establecimiento de un sistema de votación directa de los gobernadores y alcaldes. Bajo el Gobierno actual la descentralización no sólo está vinculada al proceso de transferencias determinado en el Plan de Desarrollo de la Nación, sino también a la participación directa de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas. Así lo recoge la legislación, como la *Ley sobre Consejos Locales de Planificación Pública* y la *Ley de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del poder público*. Esta última especifica las competencias que deberán transferirse progresivamente a los organismos públicos y regionales. La Constitución de 1999 preveía también una mayor descentralización y posibilidades de participación de los ciudadanos.

No obstante, la puesta en práctica de la descentralización ha sido lenta en la mayor parte de los ámbitos y la transferencia de competencias desde el Gobierno central a las administraciones locales ha sido limitada. Una serie de iniciativas gubernamentales importantes en materia de política social (véase el punto 3.3) han tenido como resultado cambios en las relaciones tradicionales entre el Gobierno central y las administraciones locales. Si bien el Gobierno ha abrazado la causa de la descentralización, la tendencia predominante sigue siendo que las decisiones se tomen de manera centralizada – muchos temas son tratados por el propio Presidente – cuando tal vez podrían tratarse en las distintas regiones.

Se han dedicado grandes esfuerzos a la consecución de una democracia participativa, por los que hay que felicitarse y que valdría la pena apoyar, pero no todas estas actividades han sido coordinadas adecuadamente con las administraciones locales, y muchas de ellas han ido en detrimento de las instituciones locales ya existentes.

El Gobierno ha manifestado su deseo de introducir una «nueva forma de socialismo» y ha promovido mucho el concepto de «desarrollo endógeno», definido como el uso de las prácticas y la cultura de las poblaciones locales para implicar más estrechamente a los ciudadanos en el proceso de desarrollo. Este concepto se deriva del nuevo marco de orientaciones estratégicas puesto en marcha por el Presidente en noviembre de 2004 a fin de transformar el «modelo capitalista» en un nuevo «modelo popular socialista endógeno». El objetivo del desarrollo endógeno es reforzar el papel de los consejos estatales en materia de planificación y coordinación de las políticas públicas y promover el desarrollo local y el proceso de descentralización. La estrategia también pretende reducir la dependencia económica de las exportaciones, especialmente en el sector energético, y diversificar la producción en sectores como la agricultura, el turismo y los

servicios tecnológicos de alto valor. Asimismo, el Gobierno tiene previsto facilitar microcréditos, por mediación de sus bancos y de un mecanismo para la financiación de pequeñas y medianas empresas.

Uno de los objetivos clave de la política gubernamental es la educación a través, por ejemplo, del nombramiento de inspectores escolares o la conversión de algunos establecimientos educativos en «escuelas bolivarianas», destinadas a crear una nueva cultura política de cooperación y solidaridad. Las *Misiones* también se ocupan de este tema, con la *Misión Robinson* para eliminar el analfabetismo, la *Misión Rivas* para facilitar enseñanza secundaria a los adultos que antes no podían acceder a ella y la *Misión Sucre* para ofrecer enseñanza universitaria. En el sector de la salud, uno de los objetivos más importantes son los programas para mejorar el control de las epidemias, también a través de las *Misiones*. Una de las más conocidas es la *Misión Barrio Adentro*, que facilita atención médica básica a los segmentos más pobres de la población, gracias a la presencia de un número importante de médicos y personal sanitario cubanos.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

3.1 Situación política

3.1.1 Visión general de la situación política e institucional

Como ya se ha mencionado, Hugo Chávez fue elegido Presidente con un programa que abogaba por una amplia reforma política, social y económica. Con la Constitución de 1999 el país cambió su nombre pasando a ser la *República Bolivariana de Venezuela,* el mandato del Presidente se amplió a seis años, una asamblea nacional unicameral sustituyó al anterior sistema bicameral y se introdujo el concepto de democracia participativa, una forma de democracia por plebiscito. En los últimos años el país se ha caracterizado por graves tensiones políticas y sociales, con profundas divisiones entre partidarios y opositores del Presidente Chávez. Ahora bien, muchas de estas divisiones venían precedidas, y condicionadas, por divisiones sociales que se remontan a mediados de la década de los ochenta. A finales de 2001 las protestas contra el Gobierno se hicieron más graves, con la primera de las cuatro huelgas generales que pretendían forzar al Presidente a dimitir y que culminaron en un intento fallido de golpe de Estado en abril de 2002. Tras el fracaso de las huelgas, los grupos de la oposición concentraron sus esfuerzos en conseguir un referéndum revocatorio del Presidente. Esta votación se llevó a cabo en agosto de 2004 y se distinguió por tener el nivel de participación más elevado en la historia de Venezuela, un 70 % del censo electoral del país. El resultado final (refrendado por la OEA y el Centro Carter, los dos observadores internacionales más importantes) fue que un 59 % del electorado votó en contra de la dimisión del Presidente y menos del 41 % votó a favor. En consecuencia, el mandato del Presidente Chávez continuará al menos hasta las próximas elecciones presidenciales en diciembre de 2006. El Presidente Chávez fue re-electo el 3 de diciembre de 2006 por otro período de seis años, por un amplio margen (con 62% de los votos contra 36,9% para Manuel Rosales) con una muy alta participación de votantes que alcanzó casi el 75%.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea desplegada este año concluyó que "la alta y pacífica participación y la aceptación general de los resultados de las elecciones presidenciales en Venezuela abren el camino futuro hacia un mejoramiento substancial en la calidad y la confianza pública en los procesos electorales".

La Constitución consagra la independencia de las instituciones democráticas clave, como el sistema judicial, pero algunos observadores internacionales han mostrado su preocupación porque instituciones como el Tribunal Supremo, el Consejo Nacional Electoral y la Defensoría del Pueblo no son lo suficientemente independientes del Gobierno[2]. Otro problema que afecta a la judicatura es que un número considerable de jueces son empleados con contratos temporales renovables. Es más, a pesar del objetivo expresado por el Gobierno de aumentar la descentralización (mencionado más arriba), la Administración pública sigue estando muy centralizada y necesita una modernización urgente. Si bien tradicionalmente los medios de comunicación han sido libres y francos (y su cobertura sigue permitiendo la expresión de opiniones muy diferentes), algunos observadores han expresado su inquietud por la libertad de expresión tras la nueva legislación sobre los contenidos informativos en radio y televisión y las modificaciones introducidas en el Código Penal. Asimismo, los ciudadanos siguen sin estar implicados en la formulación de las políticas.

3.1.2 Política exterior

Venezuela tiene una postura enérgica en política exterior, haciendo especial hincapié en las relaciones con sus vecinos de América Latina. Tiene opiniones firmes sobre la integración regional sudamericana y recientemente ha abandonado la Comunidad Andina para adherirse a Mercosur. Se opone al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, junto con Cuba, ha propuesto la *Alternativa Bolivariana para América* (ALBA). Las relaciones con Colombia revisten especial importancia, debido sobre todo a que los conflictos internos de este país representan una amenaza para la seguridad de Venezuela. La guerrilla y los grupos rebeldes han utilizado la zona fronteriza como refugio y han perpetrado delitos contra ciudadanos venezolanos. A pesar de tensiones bilaterales ocasionales, las relaciones entre los dos países son generalmente buenas y el comercio aporta una nota económica positiva. Gracias a las relaciones en materia de energía, Venezuela ejerce una influencia política notable en la región del Caribe, y el país mantiene vínculos muy estrechos con Cuba. Si bien las relaciones con los Estados Unidos se han vuelto tensas en los últimos años, las relaciones bilaterales en materia de energía siguen siendo importantes, ya que Venezuela es el cuarto mayor suministrador de petróleo a los Estados Unidos[3]. Venezuela juega un papel de liderazgo en los mercados mundiales de energía y, dentro de la OPEP, sigue siendo favorable al sistema de bandas para limitar las variaciones en los precios del petróleo, impidiendo así una caída repentina de los precios que pudiera perjudicar a su economía. En esta línea, Caracas se ha esforzado por mejorar sus relaciones con otras naciones productoras de petróleo como Rusia, Irán y los Estados del Golfo. El Gobierno ha dado también pasos importantes para

[2] Véase, por ejemplo, Human Right Watch - http://hrw.org/spanish/docs/2004/12/14/venezu9870.htm.
[3] Servicio estadounidense de información en materia de energía - http://www.eia.doe.gov/

estrechar sus lazos con economías en desarrollo como China y la India, y ha firmado acuerdos en materia de energía con estos países.

Las relaciones con la Unión Europea son buenas, en general. El Presidente Chávez visitó Bruselas en 2001 y posteriormente hubo varios contactos de alto nivel con motivo de las cumbres CE-América Latina de Madrid y Guadalajara en 2002 y 2004 respectivamente y Viena, así como de las reuniones ministeriales UE-Comunidad Andina y UE-Grupo de Rió en Vouliagmeni en 2003 y en Luxemburgo en 2005. En febrero de 2005 diputados de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con la Comunidad Andina visitaron el país.

3.2 Situación económica

3.2.1 Visión general de la situación económica

El PIB de Venezuela, aproximadamente 106 000 millones USD en 2005, la ha convertido en la economía más importante en comparación con sus vecinos de la Comunidad Andina y en la cuarta mayor de América Latina. Su renta per cápita ese mismo año fue de 4 020 USD, lo que la sitúa en la parte alta de la banda media, y en el puesto 60 de la clasificación mundial[4]. La economía es abrumadoramente dependiente del sector petrolífero, que representa cerca del 30 % del PIB, más del 80 % del total de sus exportaciones y alrededor del 90 % de los ingresos públicos derivados de las exportaciones[5]. La producción petrolífera todavía no ha alcanzado los niveles anteriores a la huelga del sector en 2002-2003 y la dependencia en términos de ingresos por exportaciones significa que la economía es vulnerable a las fluctuaciones de precios del mercado internacional del petróleo.

El Gobierno ha puesto en marcha una política fiscal expansiva, principalmente como resultado de los programas sociales financiados por el Estado y la inversión en infraestructura. Sin embargo, con el aumento de los ingresos gracias a los altos precios internacionales del petróleo, los ingresos globales del Gobierno central aumentaron un 4 % del PIB en 2005. En 2004 el PIB creció un 17,3 % y en 2005 un 9 %, reflejando una postura fiscal y de control de capitales que estimuló la demanda interior, y una base extremadamente baja en comparación con el año anterior[6].

No obstante, el entorno empresarial general se ha visto afectado por la inquietud respecto a la seguridad jurídica, la ausencia de incentivos fiscales importantes y los desafíos institucionales. La inversión directa extranjera ha sido limitada, si se exceptúan los sectores del petróleo y de las telecomunicaciones. El sector privado supuso el 31 % del PIB en 2004 (lo que lo situó en la gama media de las principales economías latinoamericanas)[7]. Como ya se ha mencionado, la Administración se ha esforzado por acelerar el modelo de desarrollo dirigido por el Estado, con una rápida expansión, por

[4] Banco Mundial: Base de datos de indicadores del desarrollo mundial, 2006.
[5] Banco Central de Venezuela - http://www.bcv.org.ve/.
[6] Instituto Nacional de Estadística – http://www.ine.gov.ve.
[7] Banco Mundial: Base de datos de indicadores del desarrollo mundial, agosto de 2005.

ejemplo, de *Mercal*, la empresa estatal de distribución de alimentos. La Constitución respalda también el que las actividades económicas estratégicas – incluida la producción de petróleo – sigan bajo propiedad estatal, aunque no prohíbe las concesiones ni las asociaciones con el sector privado en muchos ámbitos. Los controles del tipo de cambio, que continúan vigentes, se han ido relajando desde su introducción en 2003. Venezuela tiene la ventaja de contar con una base de infraestructuras y trabajadores cualificados más desarrollada que la de los países vecinos, si bien décadas de escasa inversión en capital humano e infraestructura han erosionado estas ventajas, a pesar de que el Gobierno actual hace hincapié en el desarrollo social.

3.2.2 Estructura comercial

Reconociendo que sigue siendo excesivamente dependiente de las exportaciones de energía, gran parte de la política comercial del Gobierno pretende diversificar las exportaciones y conseguir acceso a nuevos mercados. Una revisión de la política comercial realizada en 2002 hace referencia a la integración total en la economía mundial como uno de los principales objetivos del país, con vistas a conseguir un mejor nivel de vida para los venezolanos. Sin embargo, actualmente se considera que el planteamiento político primordial del Gobierno se basa en el concepto de complementariedad económica entre naciones comerciantes[8].

Venezuela ha participado en varias negociaciones comerciales, incluyendo las celebradas en el proceso de evaluación conjunta de la integración económica regional entre la UE y la Comunidad Andina, entre la Comunidad Andina y Mercosur y, de forma individual, con otros países. El comercio de Venezuela con los países de la Comunidad Andina (sobre todo con Colombia) ha aumentado significantemente en los últimos años, aunque podría reducirse a corto plazo vista la decisión venezolana de adherirse formalmente a Mercosur. Actualmente el comercio de Venezuela con Mercosur sigue siendo limitado (representando alrededor del 5 % de su comercio total – 2 % de las exportaciones y 10 % de las importaciones). La balanza comercial se inclina marcadamente en favor de Mercosur, ya que Venezuela es principalmente un país importador (importaciones venezolanas de Mercosur por un valor de 2 481 millones USD frente a exportaciones por un valor de 210 millones USD en 2005).

La UE es un interlocutor comercial de tamaño medio para Venezuela. En 2005, el 8 % de los intercambios comerciales del país se realizaron con la UE, frente a un 48 % con los Estados Unidos. Venezuela supone el 0,31 % de las importaciones de la UE y el 0,27 % de sus exportaciones. Los principales productos exportados a la UE son productos energéticos (64 % en 2005), y sus principales importaciones de Europa son maquinaria (30 %) y productos químicos (15 %). La balanza comercial ha favorecido tradicionalmente a la UE, dependiendo en cierta medida de los precios del petróleo. Entre 1998 y 2001, el superávit comercial medio fue de 928 millones de euros a favor de EEUU, aunque ha bajado en los últimos años, llegando a unos 188 millones de euros en 2004 y es probable que sea favorable a Venezuela en 2005. Europa es el mayor inversor

[8] Véanse, por ej., los objetivos del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio - http://www.milco.gob.ve/

en Venezuela, concentrándose en los sectores de la energía y los servicios. En 2004 las nuevas inversiones europeas ascendieron a 702 millones de euros[9].

3.3 Evolución social

En los últimos años, las autoridades venezolanas han hecho grandes esfuerzos para eliminar la pobreza y la exclusión social, especialmente a través de los programas denominados *Misiones*. Aunque algunos observadores han cuestionado la sostenibilidad de estos programas, es indudable que han originado sentimientos de inclusión y han ofrecido oportunidades a segmentos de la población anteriormente marginados. Sin embargo, es difícil cuantificar con precisión los progresos del país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre otras cosas porque gran parte de los datos disponibles más recientes se refieren al periodo 2002-2003, que fue un periodo de profunda inestabilidad política y económica. Es más, a pesar de que en diciembre de 2004 el Gobierno de Venezuela elaboró su propio informe cuantificando los progresos, tiende a distanciarse de la base conceptual de los ODM. Debido en parte a ello, el PNUD está trabajando actualmente con la Administración para diseñar un mecanismo que mida las repercusiones de los programas sociales en la lucha contra la pobreza[10.]

Los datos que sí existen parecen indicar que la pobreza sigue afectando a un segmento importante de la población, especialmente en las zonas rurales y las comunidades indígenas (38 % en 2002, según cifras del Informe del Gobierno sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio). Un estudio local (realizado por la Universidad Católica Andrés Bello en 2004) mostraba que los niveles de pobreza se habían duplicado desde mediados de la década de los setenta, mientras que las cifras del Índice de Desarrollo Humano del PNUD indicaban que Venezuela se encontraba en la posición 75 en 2003 (0.772)[11]. El desempleo se encuentra actualmente en alrededor del 15 % (Ministerio de Trabajo/Instituto Nacional de Estadística) y los niveles de sub-empleo y empleo en el sector informal siguen siendo altos (los trabajadores del sector informal suponen actualmente casi la mitad de la mano de obra del país). La distribución de la renta es tremendamente desigual, con un coeficiente GINI que ha rondado el 0,45 – 0,50 durante más de treinta años (0,491 en 1998, por ejemplo)[12].

A pesar de estas dificultades indudables, la situación general del país en lo que a situación social se refiere sigue siendo mejor que la de sus vecinos andinos más cercanos en ámbitos como finalización de estudios secundarios, mortalidad infantil, sanidad y acceso al agua potable. Actualmente Venezuela ocupa el puesto 58 en el Índice de Desarrollo Relativo al Género del PNUD, por delante de la mayoría de sus vecinos andinos, aunque por detrás de Brasil, Argentina y Uruguay. En educación, por ejemplo, la suma del número de estudiantes que terminan la enseñanza primaria, secundaria y terciaria es del 71 %. Esta cifra ha ido aumentando constantemente (en la enseñanza

---

[9] EUROSTAT - http://epp.eurostat.cec.eu.int/ e Instituto Nacional de Estadística - http://www.ine.gov.ve/.

[10] El anexo 3 presenta un desglose de los indicadores relacionados con los ODM. El Informe del Gobierno sobre los avances en el cumplimiento de los ODM se encuentra en: http://www.pnud.org.ve/Metas_Milenio.pdf

[11] Naciones Unidas: Informe sobre Desarrollo Humano, 2005.

[12] Banco Mundial: Base de datos de indicadores del desarrollo mundial, agosto 2005.

secundaria, por ejemplo, pasó de un 19 % en 1991 a un 57 % en 2002, y en la enseñanza primaria actualmente es de un 91 %). La Constitución establece el derecho a los servicios de salud pública y en 2002 el gasto público en sanidad fue del 2,3 % del PIB. Según la OMS, el porcentaje de la población que tiene acceso a los servicios sanitarios ha seguido subiendo, de un 45 % en 1985 a un 58 % en 1996 y un 65 % in 2002. La mortalidad infantil ha bajado de un 27 por cada 1 000 en 1990 a un 21 por cada 1 000 en 2002. La esperanza de vida actualmente es de 73 años. La distribución de la tierra en Venezuela ha sido históricamente muy desigual, y su reforma constituye una prioridad importante para la Administración. Una Comisión Agraria Nacional redistribuye los terrenos privados cuando se demuestra que están ocupados ilegalmente o son improductivos. La propiedad privada debe probarse con documentos oficiales y los terrenos pueden ser expropiados a precios de mercado cuando se considera que no están ocupados.

3.4 Situación del medio ambiente

Venezuela está considerada uno de los países más desarrollados de la región en materia de legislación medioambiental, y una especie de pionero en este sector en el conjunto de América Latina: ya en 1977 se creó un Ministerio del Medio Ambiente. La nueva Constitución de 1999 hace referencia específica a temas medioambientales y actualmente se está adaptando el marco jurídico vigente para hacerlo plenamente compatible con esas modificaciones. El país ha ratificado también los principales convenios en este ámbito: el Protocolo de Kyoto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Sin embargo, y a pesar de estos avances, sigue existiendo una brecha importante entre este marco tan avanzado y la aparente voluntad política de las autoridades, por una parte, y las continuas dificultades a que se enfrenta el país en materia de medio ambiente. Los retos concretos que se plantean son la deforestación, la desertificación, la reducción de la biodiversidad, una gestión insuficiente de los residuos y la contaminación causada por la industria, la agricultura y las zonas de explotación minera. La concentración de la población y de la actividad industrial en un pequeño número de zonas urbanas (principalmente en las regiones costeras del noreste), en las que la contaminación y la gestión de residuos presentan serias dificultades, supone un problema adicional. Existe una relación importante entre la pobreza y la degradación del medio ambiente, ya que la necesidad básica de supervivencia económica empuja a los segmentos más pobres de la población a agotar los terrenos y el potencial agrícola en las zonas rurales y contribuye a los graves problemas de saneamiento y suministro de agua en las zonas urbanas. Así, los pobres son muchas veces tanto las víctimas como los generadores de la degradación del medio ambiente. La degradación de la tierra incrementa también los peligros a que se enfrentan los segmentos más pobres de la población derivados de catástrofes naturales (deslizamientos, inundaciones, etc.). El cambio climático y la amplia costa del país implican también que Venezuela es especialmente vulnerable a las catástrofes naturales, como huracanes, inundaciones y aludes de lodo, y necesita ayuda tanto para mitigarlos como para las obras de adaptación. En el anexo 4 se presenta la situación del medioambiente de forma más detallada.

3.5 Análisis del proceso de reforma

La piedra angular del programa político gubernamental ha sido centrarse en dar una mayor autonomía a los segmentos más pobres y marginados de la población. Para lograrlo el Gobierno puso en marcha su programa de *Misiones* (ya mencionado) que redistribuye los ingresos derivados de la exportación (principalmente de petróleo) directamente a sectores como la educación, la sanidad y las condiciones de vida y de trabajo. Las crisis políticas de 2001-2003 (que tuvieron también graves repercusiones económicas debido a las diversas huelgas nacionales) obstaculizaron el programa de reformas del Gobierno y dieron lugar a la introducción de controles estrictos del tipo de cambio, para evitar la fuga de capitales, y de control de precios, para evitar los posibles efectos inflacionarios de la devaluación de la moneda. En consecuencia, a veces parece que el programa gubernamental ha entrado en conflicto con las necesidades del país en lo que respecta a la reforma económica y el crecimiento sostenible. A largo plazo, el Gobierno tiene previsto utilizar los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo para desarrollar sectores no tradicionales de la economía, como la agricultura o las PYME y las cooperativas locales. Aunque ha llevado a buen término sus esfuerzos iniciales para redistribuir la renta generada por las exportaciones de petróleo entre los segmentos más deprimidos de la sociedad, el país sigue siendo muy dependiente del sector petrolero y, por tanto, vulnerable a las fluctuaciones de precios en el mercado de la energía. Se han conseguido una serie de resultados positivos en la modernización y la reforma de la Administración pública, pero todavía queda mucho por hacer para que todas las instituciones de la nación sean eficientes y responsables.

3.6 Temas transversales

3.6.1 Derechos humanos (incluidos los derechos de los niños) y democracia

La nueva Constitución es explicita en su compromiso con la democracia, los valores pluralistas y la protección de los derechos humanos. Incluye los derechos de la población indígena, así como la protección del medio ambiente y el compromiso de respetar los acuerdos internacionales. En la práctica, no obstante, se han criticado varios aspectos de la situación de los derechos humanos con alegaciones de brutalidad por parte de miembros de la policía y de las fuerzas de seguridad, así como el aumento aparente de muertes de ciudadanos detenidos[13]. Se critican también las dificultades para acceder a la justicia, y los grandes retrasos en la tramitación de los recursos ante los tribunales empeoran a menudo esta situación. Se han expresado también inquietudes sobre las condiciones de encarcelamiento en muchas zonas y sobre la gran violencia existente entre los presos. La seguridad constituye una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, especialmente en las zonas urbanas más pobres y marginadas, en las que el índice de asesinatos se ha triplicado en los últimos diez años. La Constitución protege los derechos de los niños, pero el trabajo infantil sigue siendo un problema importante; la OIT estima que entre 150 000 y 200 000 niños menores de catorce años trabajan en el país, casi todos en el sector informal[14].

---

[13] Véase el Informe 2006 de Amnistía Internacional: http://web.amnesty.org/report2006/ven-summary-esl.
[14] http://www.ilo.org/

3.6.2 Prevención de conflictos

Aunque el potencial de conflictos esporádicos se ha reducido notablemente desde el referéndum de agosto de 2004, sigue existiendo el riesgo de que surjan facciones radicales tanto entre los partidarios del Gobierno como entre sus oponentes, que podrían recurrir a la violencia política. Antes del referéndum de agosto eran corrientes los choques entre los manifestantes, los grupos pro-gubernamentales y la policía, y los disturbios laborales también experimentaron un aumento notable. En noviembre de 2004 un fiscal que había estado investigando a los supuestos implicados en el fallido golpe de Estado de abril de 2002 fue asesinado por un coche bomba en Caracas.

3.6.3 Igualdad entre hombres y mujeres

En relación con los temas de género, la nueva Constitución de Venezuela afirma claramente el derecho de las mujeres a la plena ciudadanía e intenta solucionar los problemas de discriminación, acoso sexual y violencia doméstica. Reconoce también los derechos de las mujeres en materia de sexualidad y procreación y es la única constitución latinoamericana que reconoce específicamente las labores domésticas como actividad económica productiva. El país ha ratificado los principales convenios internacionales relacionados con la discriminación y la violencia contra la mujer y se ha comprometido a aplicar el Plan de Acción de Pekín. El Gobierno elaboró una nueva ley sobre igualdad de oportunidades para las mujeres en 1999, así como un plan nacional de prevención de la violencia de género para el período 2004-2009. Otras iniciativas públicas en este ámbito son la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y del Banco Nacional de la Mujer (*BanMujer*). No obstante, siguen existiendo problemas importantes, como las desigualdades entre hombres y mujeres en lo que respecta a la remuneración y el acceso a un puesto de trabajo, la educación y la salud reproductiva.

3.6.4 Inmigración

Además de ser un país tradicionalmente de inmigración, en los últimos años Venezuela ha recibido un número importante de inmigrantes irregulares procedentes de Colombia, tanto inmigrantes económicos como personas que buscan refugio en las zonas fronterizas para escapar de los conflictos en su país. En 2003 los gobiernos de Venezuela y Colombia firmaron un Memorándum de Acuerdo sobre inmigración, prestando especial atención al tema de los refugiados en la zona fronteriza. La situación en dicha zona sigue siendo difícil, y suscita serias inquietudes respecto al tráfico ilegal de drogas, personas y armas.

3.6.5 Drogas

La frontera entre Venezuela y Colombia mide 2 200 kilómetros y es difícil de controlar (Colombia es el primer productor mundial de cocaína, así como el mayor productor sudamericano de heroína). Los fabricantes y traficantes de drogas colombianos utilizan diversas rutas y métodos para introducir la droga en Venezuela. En cuanto a las rutas de

salida, la cocaína se envía ilegalmente desde Venezuela a los Estados Unidos y a Europa a través de contenedores marítimos, buques de pesca y lanchas rápidas.

3.6.6 Población indígena y nativa

La población de Venezuela está formada por una combinación de herencias europeas, africanas e indígenas. La población indígena, aunque escasa en términos relativos (alrededor del 1,5 % del total) es tremendamente diversa, con veintiocho grupos étnicos diferentes. Al igual que en el resto de la región, estos grupos se ven desproporcionadamente afectados por la discriminación, la pobreza y el desempleo y, aunque sus derechos están consagrados en la Constitución 1999 (y confirmados posteriormente por la ratificación de Venezuela del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), su aplicación sigue siendo un reto pendiente.

3.6.7 VIH – SIDA

En el Informe 2006 sobre la epidemia global de SIDA, UNAIDS indicó que 110.000 venezolanos están viviendo con VIH/SIDA, mientras que se estima que 6.100 murieron en 2005 debido al SIDA. El porcentaje estimado de adultos (edades 15-49) que vivían con SIDA a finales de 2005 era del 0,6%. El Gobierno venezolano informó haber invertido más de 28 millones de dólares para luchar contra el SIDA en 2005. Este fondo se gestiona por el Ministerio de Salud a través del Programa Nacional contra el SIDA (PNSIDA) y el 80% de los fondos son asignados para la compra de drogas. Un esfuerzo especial se ha hecho para prevención a través de programas educativos y de prensa.

3.6.8 Cultura

La Constitución de 1999 incluye una referencia específica a los temas culturales y describe los valores culturales como bien irrenunciable del pueblo venezolano. Afirma también que el Estado garantizará la protección, preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural y la memoria histórica. El principal organismo responsable en este ámbito es el Ministerio de la Cultura.

4. BALANCE DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y ACTUAL DE LA CE: COORDINACIÓN Y COHERENCIA

4.1 Balance de la cooperación anterior y actual de la CE

4.1.1 Cooperación comunitaria antes de 2000

Antes de la grave crisis económica que golpeó al país en 1989, y debido a sus abundantes recursos naturales, Venezuela sólo había recibido un volumen reducido de ayuda exterior centrada en proyectos de cooperación científica y tecnológica y en proyectos relacionados con ONG. Posteriormente la UE incrementó considerablemente su ayuda y su financiación en la década de los noventa, sobre todo después de las graves inundaciones de 1999.

4.1.2 Cooperación comunitaria a partir de 2000

Cooperación bilateral con el Gobierno venezolano

En 2000, el Documento estratégico sobre Venezuela estableció los principales ejes de la cooperación con este país para el período 2001-2006. Dicho Documento se centraba en dos sectores principales: en primer lugar, la prevención y la reconstrucción (tras las inundaciones de 1999, con un enfoque medioambiental explícito) y, en segundo lugar, la diversificación del comercio (sector de la pesca). El presupuesto inicial para la estrategia 2001-2006 era de 38,5 millones de euros, 30 millones destinados a la prevención de catástrofes y a la reconstrucción y 8,5 millones destinados a la pesca. Posteriormente, respondiendo a una iniciativa del Parlamento Europeo para la prevención de catástrofes en el Estado de Vargas, se añadieron una serie de proyectos, por valor de 25 millones de euros, destinados a los componentes de prevención y reconstrucción de la estrategia 2001–2006.

Los proyectos para la prevención de inundaciones se refieren a la gestión de una serie de cuencas de drenaje afectadas por las inundaciones de 1999 y a la instalación de sistemas de alerta rápida, así como al tratamiento de los residuos sólidos y líquidos procedentes de los principales centros urbanos de la zona, especialmente en el Estado de Vargas (Proyecto PREDERES). Otro de los proyectos (proyecto INUNDACIONES) se refiere a las tareas de rehabilitación y reconstrucción en los Estados Falcón, Miranda y Yaracuy, haciendo especial hincapié en la gestión sostenible de las cuencas de drenaje a través de la creación de un comité en el que participen también las administraciones municipales locales.

El único proyecto de cooperación económica, referente a la pesca, de la estrategia 2001-2006 estaba programado para 2006, pero desgraciadamente no se llevará a cabo debido a las dificultades para llegar a un acuerdo sobre los detalles concretos de la intervención.

Proyectos apoyados por las líneas presupuestarias relativas a la cooperación financiera y técnica y a la rehabilitación

Estos proyectos eran PROJUVENDES, que apoya la oferta de formación y de puestos de trabajo para los jóvenes pobres y desempleados de todo el país, DESMIRS, destinado a mejorar la gestión de los residuos sólidos en las mancomunidades de la Costa (Mancosta), Barinas Noroccidental y Zona Panamericana (Mazpa), y MONAGAS, para mejorar el desarrollo socioeconómico de las zonas meridionales del Estado de Monagas facilitando apoyo a las instituciones y formación.

Programas horizontales

Se han establecido una serie de programas regionales con el objetivo de apoyar la integración regional, incrementar la competitividad de las empresas latinoamericanas en los mercados internacionales y facilitar la transferencia de conocimientos. Venezuela participa en todos ellos: ALFA (América Latina – Formación Académica), Urb-Al (Fomentar el intercambio de experiencias entre colectividades locales de Europa y

América Latina), @LIS (Alianza para la sociedad de la información), AL-Invest (cooperación empresarial entre Europa y América Latina) y ALβAN (Programa de becas de formación de alto nivel de la Unión Europea para América Latina). Entre los interlocutores de estos programas se encuentran las universidades, las cámaras de comercio y las ONG. El programa Erasmus Mundus permite a los estudiantes latinoamericanos, entre ellos los venezolanos, participar en programas europeos de postgrado y a los ciudadanos de la UE conseguir becas para estudiar en terceros países, incluida América Latina. Todos estos proyectos permiten la cooperación con Venezuela tanto en el ámbito de la educación como en el de la sociedad de la información.

Por lo que se refiere a los proyectos regionales en la Comunidad Andina, el Documento de estrategia para la región 2002-2006 preveía la realización de siete proyectos de desarrollo por un monto de alrededor de 30 millones de euros en los ámbitos de asistencia técnica a las estadísticas, apoyo para la prevención de catástrofes, asistencia técnica al comercio, armonización de las normas de competencia, refuerzo de la unión aduanera y cooperación con la sociedad civil. En los últimos años las líneas presupuestarias temáticas han financiado varios proyectos; uno de ellos centrado en la prevención en materia de drogas (con la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas - CONACUID) y otro en el medio ambiente (con la ONG Tierra Viva), por una suma total de 2,6 millones de euros.

En el ámbito de los derechos humanos, la línea presupuestaria de la Iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos (IEDDH) ha financiado y apoyado a una serie de ONG venezolanas en el marco de un programa regional previsto hasta el final de 2005. En ese mismo año, la IEDDH incluyó a Venezuela en su lista de países objetivo, por lo que puede optar no sólo a proyectos regionales, sino también a proyectos nacionales. En virtud de este instrumento es posible apoyar a la sociedad civil venezolana en dos ámbitos concretos: las campañas para fomentar una cultura de los derechos humanos y los trabajos para avanzar hacia la igualdad, la tolerancia y la paz. En 2002 la Comisión aprobó también un proyecto para ayudar a la Organización de Estados Americanos a aplicar los acuerdos alcanzado por las partes del diálogo, promovido por la OEA, entre el Gobierno y la oposición. Este proyecto consta de tres componentes principales: apoyo a unas elecciones libres y justas, una investigación de los acontecimientos relacionados con el fallido golpe de Estado de abril de 2002 y el desarme de la población civil.

Apoyo a las ONG

En este momento se están llevando a cabo siete proyectos con ONG venezolanas locales en los ámbitos de la educación (dos proyectos), las comunidades indígenas, la salud reproductiva, el ecoturismo, el desarrollo agrario y la rehabilitación tras las catástrofes en el Estado de Miranda. Recientemente se ha finalizado una convocatoria de propuestas para microproyectos, en la que se han concedido once contratos a ONG por un valor de hasta 950 000 euros.

Prevención de catástrofes

A través de su Dirección General de Ayuda Humanitaria (ECHO), que tiene una oficina regional andina en Quito, la Comisión ha facilitado también recursos para ayuda de emergencia y políticas de reducción de los riesgos de catástrofes. Ello ha revestido

especial importancia, dada la vulnerabilidad de Venezuela ante una amplia gama de catástrofes naturales como inundaciones, desertificación y deslizamientos.

4.1.3 Experiencia adquirida

Aunque los resultados de las actividades de cooperación llevadas a cabo en Venezuela dentro de la estrategia 2001-2006 han sido satisfactorios (por ej., en la prevención de catástrofes), casi todas ellas se han enfrentado a dificultades administrativas e institucionales. Muchas de estas dificultades habían surgido también en los programas anteriores a 2001 y se referían, entre otras cosas, a:

- la insuficiente capacidad de absorción a la hora de definir e implementar las distintas fases de la ayuda de la CE (no fue posible definir o implementar las actividades como estaba previsto)
- el hecho de que se confiriese a administraciones diferentes la responsabilidad de definir los proyectos, del acuerdo de financiación y de la ejecución lo que, sumado a los frecuentes cambios en las instituciones, dio lugar a menudo a
- falta de asunción y compromiso y
- falta de apoyo financiero a los proyectos por parte de los fondos de contrapartida.

Los programas de cooperación han experimentado también dificultades debido no sólo a la complicada situación política del país en los últimos años (polarización política, huelgas nacionales, etc.) sino también a las repercusiones de las distintas catástrofes naturales experimentadas por Venezuela durante el periodo en cuestión. Por tanto, una de las lecciones aprendidas en las actividades de cooperación realizadas hasta la fecha es la importancia de la selección de los beneficiarios y los organismos encargados de la implementación de los programas de la CE. También es importante ayudar a la Administración venezolana a comprender y tener plenamente en cuenta las normas y procedimientos de las actividades de cooperación de la CE, al igual que fomentar la mayor asunción posible de los proyectos por ambas partes.

Lo más importante de todo, las dificultades para llevar a cabo las actividades de cooperación existentes indican la necesidad de concentrarse en el futuro en los esfuerzos para modernizar la Administración pública y garantizar mejor su eficiencia y su responsabilidad.

Hay que observar que la Administración y la sociedad civil venezolana (véase el punto 5.1) han participado plenamente en la selección de los sectores de intervención de la estrategia 2007-2013. Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos anteriormente en la prevención de catástrofes, al igual que las nuevas prioridades políticas y sociales del país, la ayuda de la CE pasará a nuevos sectores, como se explica más adelante. Aunque la implementación del proyecto de cooperación económica (en el sector de la pesca) ha sido problemática, las conversaciones entre los servicios de la Comisión y el Gobierno venezolano ponen de manifiesto el gran interés de éste por recibir ayuda en el futuro para diversificar la economía del país.

4.2 Programas de los Estados miembros de la UE y de otros donantes

4.2.1 Estados miembros

Quince Estados Miembros tienen representación diplomática en Venezuela; cuatro de ellos (Francia, Italia, España, Reino Unido) cuentan con un funcionario encargado de la cooperación, aunque varios otros llevan a cabo algún tipo de actividades de cooperación en el país. Entre 2000 y 2003 Alemania fue el mayor donante bilateral (por detrás de Japón), facilitando más de 4,6 millones USD en concepto de ayuda, seguido por España con 3,6 millones y Francia con 3 millones (datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo). En la actualidad Alemania financia una serie de proyectos puntuales con grupos locales, indígenas y ONG, sobre temas de medio ambiente, democracia y educación. España canaliza su cooperación al país por medio de una Comisión Mixta, que celebra un acuerdo trienal similar al documento estratégico de la UE. El último acuerdo es de 1999, aunque se espera su renovación en breve. El Reino Unido financia proyectos relacionados con el medio ambiente, los derechos humanos y las drogas, y un proyecto regional para el área Andino sobre prevención de conflictos. Entre los demás donantes de la UE se encuentran Finlandia (con actividades en apoyo de los derechos humanos y de la Defensoría del Pueblo), Grecia (que financia un proyecto para la prevención de catástrofes naturales) y los Países Bajos (que cooperan a través de ONG locales). Existe una convergencia considerable de los Estados miembros en los temas de cooperación: casi todos ellos se refieren al ámbito medioambiental, varios apoyan la lucha contra el tráfico de drogas y algunos más están dedicados a la gobernanza y el apoyo a la sociedad civil, mientras que otros se ocupan de temas como la prevención de conflictos y los derechos de los indígenas. La nueva estrategia de la CE está concebida para complementar plenamente estas actividades.

4.2.2 Otros donantes bilaterales

Después de la UE, Japón ha sido el donante bilateral más importante entre 2000 y 2003 con un monto total de 14 millones USD. La cooperación de Estados Unidos con Venezuela es relativamente limitada, unos 5 millones USD en 2003, de los cuales 2 millones fueron implementados bilateralmente con el Gobierno. Las áreas principales de cooperación bilateral son la lucha contra el tráfico de drogas, la lucha contra el terrorismo y la seguridad. La cooperación de Canadá también es limitada en el país y se concentra en Derechos Humanos.

4.2.3 Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

En 2002 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) elaboraron conjuntamente su primer programa nacional para Venezuela (2003-2007). Los principales temas transversales de este programa son la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos humanos, y está concebido para contribuir al desarrollo humano y facilitar la cooperación en prioridades como la gobernanza democrática, la lucha contra la pobreza, la conservación del medio ambiente, la energía, la prevención y el socorro en caso de catástrofes y la prevención del VIH y el SIDA. Los principales programas para el periodo 2003-07 se centran en el

medio ambiente, con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, en la prevención de catástrofes, con el Ministerio de Planificación y Desarrollo, en la reforma de las aduanas y del sistema de justicia penal, con el Despacho del Fiscal General, y en los servicios sanitarios, con el Ministerio de la Salud y el Desarrollo Social.

4.2.4 Otras agencias de cooperación internacional

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está financiando en la actualidad diez proyectos en Venezuela por un monto total de 530 millones USD. Los más importantes se refieren a infraestructura vial, ciencia y tecnología, apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y modernización del sector de la salud. Se están preparando otros seis proyectos por un monto de 920 millones USD (en energía eléctrica, gestión del medio ambiente y agua potable). La Organización de Estados Americanos (OEA) coopera con Venezuela con arreglo al Plan estratégico 2002-2005 del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral en los ámbitos de desarrollo social y generación de empleo productivo, integración económica y acceso a los mercados, educación, cultura, refuerzo de las instituciones democráticas, desarrollo sostenible, medio ambiente y turismo. La Corporación Andina de Fomento (CAF) despliega una intensa actividad en Venezuela: durante 2003 facilitó financiación por valor de 535 millones USD, de los cuales 458 millones se destinaron a proyectos que suponen un riesgo soberano en los sectores del transporte, el almacenamiento, las comunicaciones y el suministro de electricidad, así como del gas y el agua. En 2004 los préstamos a Venezuela experimentaron un fuerte incremento, alcanzando los 862 millones USD (los aumentos más importantes se dieron en la ayuda asignada al transporte urbano y al sector energético).

4.3 Coherencia con las políticas de la UE/CE

4.3.1 Marco general para las relaciones políticas y de otro tipo

Las relaciones políticas entre Venezuela y la Unión Europea se han llevado a cabo no sólo bilateralmente, sino también en el marco regional de la Comunidad Andina (diálogo político, diálogo de alto nivel en materia de drogas y acuerdo marco de cooperación). Tras la reciente decisión venezolana de abandonar la Comunidad Andina y adherirse a Mercosur, se espera que el país comience a participar en las reuniones ministeriales y de altos funcionarios dentro del diálogo político UE-Mercosur. Una vez completada su adhesión, participará también plenamente en las negociaciones sobre un acuerdo de asociación regional UE-Mercosur.

En el contexto bilateral, la Unión Europea realizó diversas declaraciones presidenciales entre 2002 y 2004 expresando su pleno apoyo a los esfuerzos de la OEA y el Grupo de Amigos y subrayando la necesidad de encontrar soluciones pacíficas, democráticas, constitucionales y electorales para los problemas políticos del país. Una Misión de Observación de la UE asistió a las elecciones legislativas venezolanas en diciembre de 2005[15] y nuevamente para las presidenciales de diciembre de 2006.

[15] Véase http://ec.europa.eu/comm/external_relations/human_rights/eu_election_ass_observ/venezuela/.

4.3.2 Política comercial

Los trabajos de la Comisión en este ámbito se dirigen a reforzar y expandir las relaciones comerciales sobre la base de normas multilaterales transparentes y no discriminatorias, *inter alia* a través de las negociaciones de la OMT iniciadas en Doha. Dada la decisión del país de adherirse a Mercosur, los esfuerzos futuros se dirigirán a estimular la integración económica de Venezuela en este bloque, con el objetivo último de celebrar un acuerdo de asociación y un acuerdo para una zona de libre comercio entre ambas regiones. En años anteriores Venezuela, junto con los miembros de la Comunidad Andina, se ha beneficiado del sistema SPG «Drogas», que permitía el acceso exento de derechos de la gran mayoría de los productos venezolanos a la Unión Europea. El país conservará su acceso privilegiado al mercado de la UE a través de un nuevo sistema «SPG Plus» que sustituye a la versión antigua. Pueden optar a este sistema los países que se comprometen a ratificar e implementar una serie de convenios sobre los derechos humanos y laborales fundamentales (ONU/OIT), así como sobre el medio ambiente y la buena gobernanza, incluidos los convenios correspondientes de las Naciones Unidas relativos a las drogas. Junto con las disposiciones relativas al trato de nación más favorecida (NMF), este mecanismo permite que alrededor del 90 % de los productos exportados desde Venezuela y desde sus antiguos compañeros de la Comunidad andina entren en la Unión Europea con exención de derechos de aduana.

4.3.3 Cohesión social

La Declaración de Guadalajara de mayo de 2004 subraya específicamente el compromiso «*con los principios del trabajo decente proclamados por la Organización Internacional del Trabajo, con la convicción de que el respeto por los derechos y la dignidad de los trabajadores es vital para lograr la reducción de la pobreza y el desarrollo social y económico sostenible de nuestros pueblos*». Considera igualmente a la cohesión social «*como uno de los principales elementos de nuestra asociación estratégica birregional y nos hemos comprometido a cooperar para erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social*». Además, la Comisión ha anunciado la organización de su programa EUROsociAL para fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ambas regiones en los ámbitos de la educación, la salud, la justicia, la fiscalidad y el empleo. La Cumbre de Viena de mayo de 2006 confirmó la importancia de la cohesión social como una de las políticas claves entre Europa y Latinoamérica.

4.3.4 Relaciones en materia de energía

La importancia de Venezuela como uno de los principales productores de energía reviste especial interés. En junio de 1998 el Comisario Europeo de Energía y el Ministerio de Energía y Minas de Venezuela firmaron un memorándum de acuerdo con directrices para la cooperación que contempla el debate y la cooperación sobre temas específicos como el diálogo entre productores y consumidores, el marco regulador de la energía o las tecnologías relacionadas, y sería útil complementarlo con un diálogo adicional sobre aspectos relativos a las energías renovables.

4.3.5 Agricultura (Política Agrícola Común)

Venezuela no se ha visto muy afectada por la Política Agrícola Común (PAC), ya que prácticamente todos sus productos han podido entrar libres de impuestos en la UE. No obstante, el país sigue pidiendo a la UE que reforme la PAC y tome medidas para eliminar lo que Venezuela considera obstáculos arancelarios.

4.3.6 Política medioambiental

La UE considera el medio ambiente, junto con la dimensión económica y social, un componente clave del desarrollo sostenible o, en otras palabras, la manera de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Los ámbitos concretos en que la Comisión desea actuar son la limitación del cambio climático, la reducción de los riesgos para la salud pública (incluidos los derivados de productos químicos) y una gestión más responsable de los recursos naturales, así como la reducción de las consecuencias perjudiciales del aumento del transporte. La política medioambiental de la UE con Venezuela y sus países vecinos se centra especialmente en el Sexto Programa de acción de la Comunidad Europea en materia de medio ambiente (Sexto EAP, 2002-2011) y en los trabajos para animar a Venezuela a respetar sus compromisos internacionales en virtud de los acuerdos multilaterales en esta materia. El Sexto EAP abarca ámbitos como el cambio climático, la disminución de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad, así como debates sobre temas forestales.

4.3.7 Sociedad del conocimiento

Las políticas de la UE en materia de investigación y desarrollo, educación y cultura, y sociedad de la información forman también parte integrante de la cooperación comunitaria con Venezuela. Por ejemplo, el Sexto Programa marco de investigación y desarrollo (2007-2013) prevé un presupuesto para cooperación internacional de unos 358 millones de euros. Como ya se ha indicado, los programas culturales y educativos incluyen becas de estudios y el establecimiento de redes entre instituciones académicas. En el ámbito de la sociedad de la información, los principales objetivos de la cooperación con los países latinoamericanos son la promoción de una sociedad de la información basada en la integración regional y la reincorporación de dichos países a la sociedad mundial de la información, la promoción de los intereses de las empresas y agentes europeos y el refuerzo de la cooperación tecnológica en materia de sociedad de la información, especialmente a través de los programas de IDT de la Unión Europea.

4.3.8 Prevención de conflictos

La Unión Europea dispone de muchos instrumentos para la prevención de conflictos, desde los nuevos instrumentos para la gestión de las crisis hasta herramientas políticas, diplomáticas, comerciales y de desarrollo. La Estrategia de seguridad de la UE subraya la

necesidad de coordinar mejor la labor diplomática de la PESC con los instrumentos comunitarios de desarrollo, comercio, medio ambiente, y justicia y asuntos de interior. Los programas de ayuda exterior de la CE ofrecen herramientas clave para erradicar las causas profundas de los conflictos (pobreza, desigualdades sociales, tensiones étnicas y regionales, deficiencias de las estructuras sociopolíticas, comercio ilícito y competencia por los recursos naturales).

4.3.9 Política de lucha contra la droga

Los esfuerzos de la UE para luchar contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas se describen en la Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2005-2012 (así como el nuevo Plan de acción 2005-2008), que ofrece un marco para un planteamiento integrado y equilibrado de este problema. Dicha estrategia se concentra en la reducción de la demanda y la oferta, aunque incluye también la cooperación internacional. A este respecto, hace referencia a la intensificación de las actividades de la UE para promover un planteamiento equilibrado de este problema en las organizaciones internacionales y a la ayuda a los terceros países, a través de la cooperación al desarrollo, para poner freno a la demanda y la oferta de drogas, *inter alia* mediante actividades coordinadas contra el tráfico de drogas. El Plan de acción 2005-2008 afirma, en la sección relativa a la cooperación internacional, que deberá prestarse especial atención a la cooperación con los países de América Latina y del Caribe.

4.3.10 Investigación y desarrollo

En lo que respecta a la política de investigación y desarrollo, los Programas Marco de Investigación de la UE fomentan la cooperación internacional con los países latinoamericanos y subrayan el potencial para reforzar la asociación con esta región. Los países como Venezuela se beneficiarán de los nuevos mecanismos que se están estableciendo en virtud del Séptimo Programa Marco de Investigación de la UE (2007-2013), como el intercambio de investigadores y la coordinación de los programas de cooperación bilateral con los Estados miembros de la UE y con terceros países. Por otra parte, las Plataformas para la promoción de la ciencia y la tecnología desarrollarán más estas posibilidades en un contexto regional más amplio.

5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE

5.1 Principios y objetivos generales de la cooperación

Como queda claro en el análisis anterior, Venezuela sigue enfrentándose a una serie de retos importantes en su camino hacia el desarrollo sostenible. Aunque en los últimos años la Administración ha realizado esfuerzos considerables para acabar con la exclusión social, los niveles de pobreza continúan siendo elevados y la distribución de la renta es desigual. Las recientes tensiones políticas han exacerbado los problemas de las

instituciones públicas clave y de la Administración, que sigue estando excesivamente centralizada y en ocasiones no cuenta con la confianza de la ciudadanía. El país continúa siendo muy dependiente de las rentas generadas por las exportaciones de petróleo y la diversificación económica fuera del sector energético ha sido escasa, limitando así el potencial de crecimiento sostenible y equitativo.

Puesto que Venezuela goza de un nivel notable de renta generado por dichas exportaciones de energía, no es un receptor importante de ayuda exterior de la UE ni de otros donantes. No obstante, dado tanto el elevado nivel de pobreza del país como su papel cada vez más importante en América Latina, la cooperación supondría beneficios evidentes para todas las partes implicadas. La estrategia de cooperación de la CE para 2007-2013 no pretende suplantar ni desplazar las actividades del Gobierno, sino ofrecerles un valor añadido mediante su intervención en ámbitos específicos seleccionados cuidadosamente y acordados con la Administración venezolana.

El objetivo de la estrategia general de la UE es reforzar sus relaciones políticas, económicas, sociales y culturales con Venezuela, acompañar al Gobierno en sus esfuerzos para reducir la pobreza y promover una mayor cohesión social y aumentar la participación del país en el proceso de integración regional. Estos objetivos se llevarán a cabo siguiendo un planteamiento participativo en todos los sectores de intervención identificados, incluyendo a los agentes no estatales en el diálogo sobre la definición de los proyectos e intervenciones, su puesta en práctica y la supervisión de sus resultados. La estrategia de la UE debe ser coherente con los objetivos generales de la cooperación de la CE: luchar contra la pobreza, consolidar la democracia y mejorar el desarrollo económico. La estrategia que se indica a continuación tendrá plenamente en cuenta los principios rectores subyacentes a todas las actividades de cooperación de la UE, como la promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y el respeto de los derechos humanos (incluidos los derechos de los niños y de las poblaciones indígenas), al igual que la plena integración de la dimensión cultural y humana de la cooperación.

En el caso concreto de los pueblos indígenas, la Comisión ayudará al Gobierno de Venezuela a cumplir sus obligaciones de garantizar la consulta a la población indígena a través de los organismos adecuados, siempre que se consideren actividades de desarrollo o medidas legislativas y administrativas que puedan afectarles directamente.

Para llevar a cabo esta estrategia la UE dispone de una serie de instrumentos que abarcan, entre otros, los sectores de cooperación propuestos que se indican más detalladamente en el presente documento. Las relaciones comerciales con Venezuela en un futuro próximo se regirán por el nuevo sistema «SPG Plus», un sistema de incentivos concebido para ofrecer a los países vulnerables (incluidos los de la región andina) acceso preferencial al mercado de la UE. Gracias a su participación en este sistema, alrededor del 90 % de los productos venezolanos podrán entrar en la UE con exención de derechos de aduana. A más largo plazo, está previsto que la adhesión de Venezuela a Mercosur y un acuerdo de asociación con este bloque, incluida una zona de libre comercio, sustituya al sistema «SPG Plus». Dicho acuerdo podría contener también disposiciones para fomentar la simplificación de los intercambios y la cooperación aduanera.

Como se ha mencionado, la Administración dispone ya de recursos importantes para luchar contra la pobreza dentro de su política social (que incluye la salud, la educación y el empleo), por lo que la estrategia de la CE está concebida para complementar sus actividades mediante el intercambio de buenas prácticas y la formación, así como reforzando el marco jurídico y administrativo.

En política medioambiental la UE se esforzará por integrar los aspectos relacionados con la calidad del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad en sus demás actividades de cooperación en el país. Concretamente, ayudará a la Administración a solucionar problemas como los residuos urbanos e industriales y la deforestación.

La CE colaborará también a reforzar la asociación entre la UE y América Latina en el ámbito de la sociedad basada en el conocimiento, lo que incluye la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo, la cultura y la educación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente sobre la estrategia general de respuesta de la UE, así como la necesidad de mantener la coherencia con los esfuerzos del Gobierno venezolano y aportarles un valor añadido, los sectores concretos de ayuda de la CE determinados en el Documento estratégico 2007-2013 son: 1) **apoyo a la modernización y la descentralización del Estado de Venezuela y de sus instituciones** (entre otras cosas, mediante una mayor participación de la sociedad civil y las administraciones locales en el proceso de formulación de políticas) y 2) **ayuda para diversificar la economía del país y conseguir un crecimiento económico equitativo y sostenible**.

Vista la necesidad de concentrar los esfuerzos en las necesidades de desarrollo más inmediatas (modernización de la Administración y aumento de la cohesión social basado en un crecimiento económico equitativo), la estrategia 2007-2013 no incluye el medio ambiente como sector prioritario. No obstante, todas las actividades de cooperación que se exponen en el presente Documento tendrán plenamente en cuenta la necesidad de una mayor protección del medio ambiente y la integrarán sistemáticamente.

De acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo sobre SIDA[16], que llama a la Comisión Europea a considerar la posibilidad de priorizar los temas de VIH/SIDA y salud reproductiva en todas sus estrategias país, se ha analizado la agenda política del gobierno en estas áreas así como la importancia relativa de esta problemática en Venezuela. El gobierno venezolano informó haber invertido más de 28 millones de dólares en la lucha contra el VIH/SIDA en el año 2005. UNAIDS estima que más de 100.000 venezolanos viven con VIH/SIDA. En estas circunstancias la CE propone integrar la lucha contra el HIV/SIDA como tema transversal en el proceso de la programación. Por lo tanto, cuando sea pertinente, será decididamente tomado en cuenta en las actividades de cooperación identificadas en el marco de los sectores prioritarios.

[16] P6_TA-PROV(2006)0526

Los sectores citados más abajo tienen también en cuenta la experiencia práctica adquirida al llevar a cabo los proyectos de cooperación existentes, y concretamente la necesidad de garantizar una Administración pública más eficiente – también a nivel local – así como el interés constante del Gobierno por conseguir una mayor diversificación de la economía venezolana.

5.2 Sectores prioritarios y objetivos específicos de la cooperación con arreglo al Documento estratégico

5.2.1 Apoyo a la modernización y la descentralización del Estado (incluida una mayor participación de la sociedad civil)

Justificación de la intervención

En ocasiones, las dificultades políticas experimentadas por el país en los últimos años han desviado la atención de otros problemas a largo plazo, sobre todo la necesidad de ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por modernizar y reformar la administración pública, descentralizar el proceso de toma de decisiones y promover una mayor participación de las administraciones locales y la sociedad civil en la formulación de políticas. Aunque el Gobierno ha realizado esfuerzos considerables para solucionar los problemas sociales, indudablemente sigue quedando mucho por hacer para mejorar la eficacia de gran parte de estas acciones, especialmente mediante el refuerzo de los órganos locales o regionales encargados de la planificación o la ejecución de las políticas.

Asimismo es muy necesario equipar mejor a la sociedad civil para que pueda contribuir y participar más en la concepción y la aplicación de las políticas relacionadas con temas socioeconómicos, derechos humanos y democracia o con los derechos y obligaciones de los ciudadanos. La CE cuenta con especial experiencia en todos estos ámbitos. La participación de los ciudadanos en la planificación pública (lo que incluye la elaboración de proyectos dirigidos al desarrollo local) requerirá un cambio importante en las actitudes.

Por otra parte, también podría ayudarse de forma eficaz al sistema judicial venezolano, que ha sido acusado de politización e ineficiencia. Por ejemplo, se producen retrasos importantes en las diligencias judiciales y en la condena de los delincuentes, y existen inquietudes sobre elementos deshonestos en las fuerzas policiales estatales y locales que llevan a cabo actividades delictivas, e incluso asesinatos. En muchas cárceles venezolanas predominan unas condiciones de extrema violencia, lo que supone un obstáculo para la rehabilitación de los delincuentes.

Las actividades de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la democracia y los derechos humanos se financiarán fundamentalmente a través de la línea presupuestaria «Iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos». Podrá considerarse la ayuda, a través del Programa Indicativo Nacional, a los aspectos relacionados con los servicios públicos y los trabajos del Gobierno en este ámbito. Todas

las intervenciones relacionadas con la cohesión social deberán tener en cuenta las previsiones del programa del Gobierno y, en concreto, la necesidad de un planteamiento holístico.

El objetivo general de este sector prioritario de cooperación es ayudar a la Administración venezolana a ofrecer unos servicios públicos mejores, más eficientes y más responsables, especialmente en lo que respecta a la política social, el Estado de Derecho y la seguridad jurídica y personal.

Elaboración de programas en este sector (indicativo)

Los recursos se asignarán esencialmente a apoyar el proceso de descentralización, mejorar los servicios públicos y reformar el ordenamiento jurídico y judicial. Ello podría incluir acciones concretas destinadas a reforzar el marco jurídico y administrativo de la descentralización y una serie de programas piloto para el desarrollo de capacidades y la mejora de los servicios municipales (por ejemplo, el acceso al suministro de agua, la educación y la atención sanitaria, así como la gestión del medio ambiente). La ayuda general al sector público podría incluir la reforma administrativa general, el apoyo a la administración fiscal, el intercambio de información y experiencia técnica sobre gestión del gasto público, así como la formación para la elaboración de las estadísticas económicas y sociales esenciales. También podría hacerse especial hincapié en involucrar a la sociedad civil en la formulación de políticas, incluidos los grupos minoritarios, las mujeres y los jóvenes.

Algunas de las actividades relacionadas con la ley y el orden público podrían ser, por ejemplo, formación y apoyo a los órganos judiciales y a los encargados de aplicar las leyes, como la policía y los servicios aduaneros, así como los departamentos de prisiones.

5.2.2 Diversificación y crecimiento económico equitativo y sostenible

Justificación de la intervención

El crecimiento económico y la creación de empleo son factores esenciales para la lucha contra la pobreza y el desarrollo de Venezuela a largo plazo. Aunque actualmente la economía del país funciona bien, sigue siendo muy dependiente de la exportación, especialmente de petróleo, gas y aluminio, y el sector petrolero supone el 30 % del PIB y el 80 % de las exportaciones totales.

Este sector de intervención tiene dos objetivos principales. En primer lugar, ayudar a diversificar la economía del país, especialmente aumentando la competitividad de las empresas venezolanas. (La CE cuenta con una experiencia notable en lo que respecta a la mejora de los servicios empresariales, el aumento del acceso a la financiación y la promoción de la innovación y el comercio con la UE). En segundo lugar, se buscará apoyar la integración de Venezuela en los mercados regionales e internacionales, incluido el mercado comunitario.

Elaboración de programas en este sector (indicativo)

La competitividad de un país está relacionada con muchos factores diferentes, y es difícil mantener unos índices elevados de crecimiento a largo plazo si existe una gran dependencia de la exportación de un número limitado de productos. Por tanto, es muy probable que una de las prioridades sea la diversificación de la economía venezolana, haciendo que las pequeñas y medianas empresas sean más competitivas y productivas. Como primer paso, sería útil hacer una valoración de las necesidades relacionadas con el comercio a fin de analizar las posibles acciones en este ámbito. En la fase actual se prevé que tales acciones podrían ser la oferta de formación y asistencia de otro tipo a las PYME para ayudarles a acceder a nuevos mercados (incluido el de la UE) y nuevas posibilidades de ventas. El capital humano es otro elemento clave para estimular el crecimiento y la competitividad, por lo que podría ofrecerse también formación, educación y cualificación profesional a los trabajadores en este contexto. Habrá que tener también en cuenta el impacto ambiental de la diversificación de las actividades económicas.

Con el fin de apoyar la integración de Venezuela en los mercados regionales e internacionales, también podrá prestarse ayuda al marco jurídico de la inversión extranjera y, de manera más general, a las capacidades institucionales, judiciales y normativas en los ámbitos relacionados con el comercio. Otras actividades de cooperación podrían ser ayudar al país a participar de manera más efectiva en las negociaciones multilaterales, especialmente en el contexto de su integración en Mercosur.

5.3 Coherencia con las demás líneas presupuestarias

Nuestra interacción y cooperación con Venezuela se regirá también por una serie de **iniciativas** y **líneas presupuestarias temáticas** con vistas a complementar los sectores fundamentales determinados más arriba. Podrán considerarse intervenciones del Banco Europeo de Inversiones en dichos sectores.

El Documento de estrategia regional para Mercosur 2007-2013 se centrará en profundizar en los mercados comunes de Mercosur y en reforzar sus instituciones, así como en sensibilizar a la opinión pública, tanto de Mercosur como de la UE, sobre las ventajas de la integración regional. Los sectores fundamentales determinados en el presente Documento son totalmente coherentes con dichas actividades.

Por último, dada la extremada vulnerabilidad de Venezuela ante una amplia gama de catástrofes naturales, la reducción de los riesgos de catástrofes se considerará un elemento integrante en la concepción e implementación de todos los proyectos y programas llevados a cabo en las zonas expuestas a catástrofes naturales. Es importante buscar sinergias y fomentar la coordinación con la DG ECHO y con el Plan de Acción DIPECHO para la región andina (en la que es de esperar que Venezuela siga estando implicada).

6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL (PIN)

6.1 Dotación financiera

Bajo el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), un monto indicativo de 40 millones de Euros ha sido destinado a Venezuela para el período 2007-2013. Los objetivos seleccionados para la estrategia de cooperación con Venezuela son:

I Apoyo a la modernización y la descentralización del Estado
II Diversificación y crecimiento económico equitativo y sostenible

PIN	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sector I	20 %		20 %		10 %		
Sector II		20 %		15 %		15 %	

6.2 Prioridades indicativas de la cooperación

6.2.1 Apoyo a la modernización y la descentralización del Estado (código CAD – 150)

Objetivo general: garantizar una mayor cohesión social y colaborar con los esfuerzos del Gobierno por consolidar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos en Venezuela

Beneficiarios: administraciones municipales locales y nacionales y sociedad civil, incluidas las comunidades y poblaciones indígenas.

Objetivo específico 1: colaborar con los esfuerzos del Gobierno para modernizar y mejorar la calidad y la prestación de los servicios públicos esenciales y apoyar el proceso de descentralización y la mayor autonomía local. Asimismo, mejorar la seguridad de los ciudadanos y su acceso a la justicia, fomentando así una mayor implicación en la elaboración de las políticas, especialmente en el nivel local.

Resultados indicativos esperados: una mejor prestación de servicios sociales y una Administración pública más eficiente, así como un papel más importante de la sociedad civil en la elaboración de políticas. Otros resultados podrían ser el aumento de la seguridad ciudadana y el refuerzo de las fuerzas policiales.

Indicadores indicativos: mejor oferta de servicios sociales y una Administración pública más eficiente, número de políticas realmente aplicadas a escala nacional y local, resultados de la aplicación de dichas políticas y número de grupos de la sociedad civil/ciudadanos de las comunidades locales implicados directamente en ellas. Mayor autonomía de los niveles subnacionales de gobierno.

6.2.2 Diversificación y crecimiento económico equitativo y sostenible (códigos CAD – 250 y 331)

Objetivo general: contribuir a los esfuerzos para garantizar un crecimiento económico equitativo y sostenible y la consiguiente reducción de la pobreza y el desempleo.

Beneficiarios: Administración pública y sector privado (PYME y micro-empresas).

Objetivo específico 1: promover y desarrollar las condiciones para un aumento sostenible de la competitividad de la empresa privada en Venezuela, especialmente las pequeñas empresas, y fomentar una mayor diversificación de las exportaciones del país. Las acciones destinadas a las PYME tendrán como objetivo la creación de empleo y la lucha contra la pobreza a través de un crecimiento equitativo y sostenible.

A fin de centrar mejor los posibles ámbitos concretos de intervención, probablemente se realizará una valoración de las necesidades comerciales, previo refrendo de la Administración. Siempre que proceda, se realizará también una evaluación de impacto ambiental para cada proyecto.

Resultados indicativos esperados: a nivel macroeconómico, mejora del entorno empresarial gracias al refuerzo del marco jurídico sobre inversión local y extranjera, así como ayuda a la Administración y a otros agentes para seleccionar y analizar políticas de desarrollo que lleven a un crecimiento equitativo y sostenible y a la diversificación. También podría estudiarse el impacto ambiental de diversificar la actividad económica (mediante evaluaciones de impacto ambiental, por ej.). A nivel meso y microeconómico, otros resultados podrían ser el refuerzo de las instituciones y de las redes de apoyo a las PYME, la mejora de la comercialización y la gestión y el estudio de las necesidades de ayuda económica y de otros tipos para las PYME y las micro-empresas (como formación de los trabajadores o componentes de gestión medioambiental).

Indicadores indicativos: refuerzo del sector de las PYME y diversificación de la economía del país, menor dependencia de las exportaciones de energía. Otros indicadores serían el número de PYME que inician sus actividades y la cantidad de sus exportaciones, a Europa, entre otros destinos.

Objetivo específico 2: apoyar una mayor integración en los mercados regionales e internacionales y, más concretamente, incrementar y simplificar los intercambios comerciales entre la UE y Venezuela.

Resultados indicativos esperados: entre otros, mejora de la capacidad institucional, judicial y normativa en los ámbitos relacionados con el comercio, suministro de asistencia técnica en lo que respecta a la simplificación de los intercambios comerciales, la política de competencia y la inversión extranjera directa, ayuda para participar en las negociaciones multilaterales, especialmente en el contexto de la integración de Venezuela en Mercosur, así como aplicación efectiva de la legislación regional vigente y futura.

Indicadores indicativos: la futura integración de Venezuela en Mercosur y las cifras referentes al comercio venezolano, especialmente el comercio entre la UE y Venezuela.

ANNEXES

Table of annexes

Annex 1	-	Map of Venezuela
Annex 2	-	Venezuela at a glance
Annex 3	-	Venezuela Data Profile (including social and economic indicators)
Annex 4	-	Country Environmental Profile
Annex 5	-	Principal sources of co-operation from EU Member States
Annex 6	-	Donors Matrix

Annex 1

Map of Venezuela

ANNEX 2

VENEZUELA AT A GLANCE

Flag:	
Country profile:	Bolivarian Republic of Venezuela
Area:	912,050 sq km
Population:	25,375,281 (growth rate: 1.4%); birth rate: 18.9/1000; infant mortality rate: 22.2/1000; life expectancy: 74.3; density per sq mile: 72
Languages:	Spanish (official), numerous indigenous dialects
Administrative Capital:	Caracas, **Largest cities:** Maracaibo, Valencia, Barquisimeto
Ethnicity/race:	Spanish, Italian, Portuguese, Arab, German, African, indigenous people
Religion:	Roman Catholic 96%, Protestant 2%, other 2%
Head of state:	President: Hugo Chavez (1999); note - the president is both the chief of state and head of government
Legislative branch:	unicameral National Assembly or Asamblea Nacional (165 seats; members elected by popular vote to serve five-year terms; three seats reserved for the indigenous peoples of Venezuela)
Literacy rate:	93%
Natural resources:	Petroleum, natural gas, iron ore, gold, bauxite, other minerals, hydropower, diamonds.
Unemployment:	15%.
Major trading partners:	U.S., EU, Colombia, Canada, Mexico, China, Brazil, Dominican Republic,

Sources: World Bank: Global Data Information System, UN Statistics Division – Common Database, Andean Community website
(all data 2004 unless specified)

ANNEX 3

VENEZUELA DATA PROFILE

1. Selected social indicators

1.1 Indicators related to the Millennium Development Goals

	1990	1994	1997	2000	2003
Goal 1: Eradicate extreme poverty and hunger					
Percentage share of income or consumption held by poorest 20%	..	..	3.0	..	..
Population below $1 a day (%)	3.0	9.4	9.6	9.9	..
Population below minimum level of dietary energy consumption (%)	..	..	16.0	..	17.0
Poverty gap ratio at $1 a day (incidence x depth of poverty)	0.9	2.9	2.9	3.5	..
Poverty headcount, national (% of population)	31.3	..	..	..	..
Prevalence of underweight in children (under five years of age)	7.7	4.5	5.1	4.4	..
Goal 2: Achieve universal primary education					
Net primary enrollment ratio (% of relevant age group)	88.1	..	85.9	92.4	90.8
Primary completion rate, total (% of relevant age group)	81.0	82.0	83.0	92.0	90.0
Proportion of pupils starting grade 1 who reach grade 5	86.0	..	90.8	89.5	..
Youth literacy rate (% ages 15-24)	..	..	..	97.2	..
Goal 3: Promote gender equality and empower women					
Proportion of seats held by women in national parliament (%)	10.0	..	6.0	12.0	10.0
Ratio of girls to boys in primary and secondary education (%)	105.0 103.6		..	105.1	103.8
Ratio of young literate females to males (% ages 15-24)	..	..	..	101.8	..
Share of women employed in the nonagricultural sector (%)	35.2	35.7	37.8	39.8	41.5
Goal 4: Reduce child mortality					
Immunization, measles (% of children ages 12-23 months)	61.0	94.0	68.0	84.0	82.0
Infant mortality rate (per 1,000 live births)	23.0	22.0	..	20.0	18.0
Under 5 mortality rate (per 1,000)	27.0	26.0	..	23.0	21.0
Goal 5: Improve maternal health					
Births attended by skilled health staff (% of total)	..	..	95.3	94.0	..
Maternal mortality ratio (modeled estimate, per 100,000 live births)	..	..	..	96.0	..
Goal 6: Combat HIV/AIDS, malaria, and other diseases					
Contraceptive prevalence rate (% of women ages 15-49)	..	..	**77.0**	..	..
Incidence of tuberculosis (per 100,000 people)	43.2	42.7	42.4	42.0	41.7
Number of children orphaned by HIV/AIDS	..	..	..	..	..

Prevalence of HIV, total (% of population aged 15-49)	..	..	..	0.6	0.7
Tuberculosis cases detected under DOTS (%)	..	73.3	74.7	77.2	79.8
Goal 7: Ensure environmental sustainability					
Access to an improved water source (% of population)	..	..	..	..	83.0
Access to improved sanitation (% of population)	..	..	..	..	68.0
Access to secure tenure (% of population)	..	..	..	..	..
CO2 emissions (metric tons per capita)	5.8	7.0	6.7	6.5	..
Forest area (% of total land area)	58.6	..	..	56.1	..
GDP per unit of energy use (2000 PPP $ per kg oil equivalent)	2.6	2.4	2.8	2.4	2.5
Nationally protected areas (% of total land area)	..	..	..	..	63.8
Goal 8: Develop a global partnership for development					
Aid per capita (current US$)	3.9	1.3	0.4	3.2	3.2
Debt service (% of exports)	..	..	..	..	..
Fixed line and mobile phone subscribers (per 1,000 people)	76.7	124.1	168.7	330.3	383.6
Internet users (per 1,000 people)	..	0.6	3.9	33.9	60.3
Personal computers (per 1,000 people)	10.3	23.4	34.8	45.5	60.9
Unemployment, youth female (% of female labor force ages 15-24)	17.9	17.0	26.6	28.3	..
Unemployment, youth male (% of male labor force ages 15-24)	20.0	15.1	16.4	22.3	..
Unemployment, youth total (% of total labor force ages 15-24)	19.4	15.6	19.8	24.3	..

Source: World Development Indicators database, April 2005 (Figures in italics refer to periods other than those specified)

1.2 Others

	1985	1990	1995	2000	2003
Human Development Index trends*	0,740	0,759	0,767	0,772	0,772 Venezuela ranked **75** in the total of 177 countries included in the HDR
Gender-related Development Index **	-	-	-	-	0,765 Venezuela ranked **58** in the total of 177 countries included in the HDR

Source: UN Human Development Report 2005

*The HDI – human development index – is a summary composite index that measures a country's average achievements in three basic aspects of human development: longevity, knowledge, and a decent standard of living. Longevity is measured by life expectancy at birth; knowledge is measured by a combination of the adult literacy rate and the combined primary, secondary, and tertiary gross enrolment ratio; and standard of living by GDP per capita (PPP US$).

** The GDI – gender-related development index – is a composite indicator that measures the average achievement of a population in the same dimensions as the HDI while adjusting for gender inequalities in the level of achievement in the three basic aspects of human development. It uses the same variables as the HDI, disaggregated by gender.

2. Selected economic, finance and trade indicators

2.1 Economic and finance indicators

	2000	2003
GNI, Atlas method (current US$)	99.7 billion	89.0 billion
GNI per capita, Atlas method (current US$)	4,100.0	3,470.0
GDP (current $)	117.1 billion	83.4 billion
GDP growth (annual %)	3.7	-7.7
GDP implicit price deflator (annual % growth)	29.5	34.9
Inflation rate (%)*		31,7
Value added in agriculture (% of GDP)	4.2	4.5
Value added in industry (% of GDP)	40.5	41.1
Value added in services (% of GDP)	55.4	54.4
Foreign direct investment, net inflows in reporting country (current US$)		
Present value of debt (current US$)	38.7 billion	41.5 billion
Total debt service (% of exports of goods and services)		16.1
Short-term debt outstanding (current US$)	4.1 billion	4.3 billion

Source: World Bank: World Development Indicators database, August 2005
*Source: IMF, delivered by DG Trade website

2.2 Trade indicators

	2000	2003	2004
Exports of goods and services (% of GDP)	28.4	30.6	35.7
Total exports (US$ millions)		19,708	21,912
Oil		….	….
Steel		….	….
Manufactures		….	…..
Imports of goods and services (% of GDP)	16.3	15.0	18.5
Total imports (US$ millions)		7,578	12,573
Food		…..	…..
Fuel and energy		…..	…..
Capital goods		…..	….
Trade in goods as a share of GDP (%)	39.6	38.6	..
High-technology exports (% of manufactured exports)	2.8	4.1	..
Rank of Venezuela as an EU's trade partner *			
Total			49
Imports from Venezuela			52
Exports to Venezuela			49

Source: World Bank: World Development Indicators database, August 2005;
* Source: EUROSTAT 2005

2.3 EU- Venezuela Trade indicators

2.3.1 European Union, trade with Venezuela (in Mio euro)

Year	Imports	Yearly % change	Share of total EU imports	Exports	Yearly % change	Share of total EU exports	Balance	Imports + Exports
2000	2 746		0.28	3 317		0.39	571	6 063
2001	2 941	7.1	0.30	3 756	13.2	0.42	815	6 696
2002	2 722	-7.4	0.29	3 123	-16.9	0.35	401	5 845
2003	1 898	-30.3	0.20	1 718	-45.0	0.20	-179	3 616
2004	2 097	10.5	0.20	2 298	33.7	0.24	201	4 395
3m 2004	503		0.21	471		0.21	-32	974
3m 2005	638	26.7	0.25	590	25.3	0.25	-48	1 228
Average annual growth		-6.5			-8.8			-7.7

Source: EUROSTAT 2005

2.3.2 Venezuela, trade with European Union (in Mio euro)

Year	Imports	Yearly % change	EU Share of total imports	Exports	Yearly % change	EU Share of total exports	Balance	Imports + Exports
2000	3 209		14.85	1 795		4.96	-1 413	5 004
2001	3 503	9.2	15.43	1 831	2.0	6.09	-1 672	5 334
2002	2 760	-21.2	19.69	2 038	11.3	7.23	-722	4 798
2003	1 906	-31.0	20.26	1 738	-14.7	6.31	-168	3 643
2004	2 419	26.9	19.75	1 911	10.0	5.93	-507	4 330
Average annual growth		-6.8			1.6			-3.6

Source: IMF

2.3.3 Venezuela's Trade balance with main partners (2004)

The major import partners

	Partners	Mio euro	%
	World	12 247	100.0
1	USA	4 076	33.3
2	EU	2 419	19.7
3	Colombia	705	5.8
4	Brazil	615	5.0
5	Japan	437	3.6
6	China	433	3.5
7	Mexico	428	3.5
8	Canada	345	2.8
9	Panama	271	2.2
10	Chile	241	2.0
11	Trinidad Tobago	164	1.3
12	Peru	152	1.2
13	Argentina	142	1.2
14	Korea	109	0.9
15	Bolivia	104	0.9
16	New Zealand	92	0.8
17	Switzerland	70	0.6
18	Hong Kong	68	0.6
19	Ecuador	67	0.5
20	Israel	42	0.3

The major export partners

	Partners	Mio euro	%
	World	32 243	100.0
1	USA	18 928	58.7
2	EU	1 911	5.9
3	Canada	815	2.5
4	Dominican Republi	785	2.4
5	Colombia	565	1.8
6	Mexico	484	1.5
7	China	431	1.3
8	Trinidad Tobago	374	1.2
9	Ecuador	354	1.1
10	Cuba	316	1.0
11	Brazil	236	0.7
12	Bahamas	226	0.7
13	Guatemala	195	0.6
14	Costa Rica	191	0.6
15	Peru	174	0.5
16	Japan	173	0.5
17	Panama	169	0.5
18	Nicaragua	142	0.4
19	Chile	130	0.4
20	El Salvador	108	0.3

The major trade partners

	Partners	Mio euro	%
	World	44 490	100.0
1	USA	23 004	51.7
2	EU	4 330	9.7
3	Colombia	1 270	2.9
4	Canada	1 160	2.6
5	Mexico	911	2.0
6	China	865	1.9
7	Brazil	851	1.9
8	Dominican Republ	790	1.8
9	Japan	609	1.4
10	Trinidad Tobago	538	1.2
11	Panama	440	1.0
12	Ecuador	421	0.9
13	Chile	371	0.8
14	Peru	326	0.7
15	Cuba	322	0.7
16	Bahamas	226	0.5
17	Guatemala	214	0.5
18	Costa Rica	207	0.5
19	Argentina	149	0.3
20	Korea	148	0.3

Source: IMF

2.3.4 European Union, Imports from Venezuela by product grouping (Mio euro)

SITC Rev.3 Product Groups	2000	%	2002	%	2004	%	Share of total EU imports
TOTAL	2 746	100.0	2 722	100.0	2 097	100.0	0.20
Primary Products	2 294	83.5	2 281	83.8	1 585	75.6	0.51
of which:							
Agricultural prod.	155	5.6	170	6.3	183	8.7	0.23
Energy	1 664	60.6	1 679	61.7	1 124	53.6	0.62
Manuf. Products	444	16.2	436	16.0	483	23.0	0.07
of which:							
Machinery	45	1.6	40	1.5	29	1.4	0.01
Transport equipm	53	1.9	4	0.2	38	1.8	0.04
of which:							
Automotive prod.	2	0.1	1	0.0	2	0.1	0.00
Chemicals	166	6.1	109	4.0	72	3.4	0.08
Textiles and cloth.		0.0	1	0.0	2	0.1	0.00

Source: EUROSTAT 2005

2.3.5 European Union, Exports to Venezuela by product grouping (Mio euro)

SITC Rev.3 Product Groups	2000	%	2002	%	2004	%	Share of total EU exports
TOTAL	3 317	100.0	3 123	100.0	2 298	100.0	0.24
Primary Products	494	*14.9*	452	*14.5*	388	*16.9*	0.36
of which:							
Agricultural prod.	415	*12.5*	356	*11.4*	305	*13.3*	0.52
Energy	43	*1.3*	61	*2.0*	47	*2.0*	0.17
Manuf. Products	2 709	*81.7*	2 594	*83.1*	1 788	*77.8*	0.22
of which:							
Machinery	1 219	*36.7*	966	*30.9*	659	*28.7*	0.24
Transport equipm	257	*7.7*	363	*11.6*	158	*6.9*	0.10
of which:							
Automotive prod.	107	*3.2*	235	*7.5*	72	*3.1*	0.07
Chemicals	459	*13.8*	515	*16.5*	507	*22.0*	0.33
Textiles and cloth.	93	*2.8*	75	*2.4*	52	*2.3*	0.15

Source: EUROSTAT 2005

ANNEX 4

(a) ENVIRONMENTAL PROFILE VENEZUELA
(b) SUMMARISED VERSION OF VENEZUELA CONTENT, REGIONAL ENVIRONMENT PROFILE, ORGUT CONSULTANTS, FEBRUARY 2005[17]

1 STATE OF THE ENVIRONMENT

Venezuela probably has the most advanced environmental legislation in the Andean Community. However, the impact this has on the physical environment is not as one might expect and a number of problems remain to be solved in order to achieve sustainability. Nevertheless, the Government has genuine plans relating to the sustainable management of natural resources, sanitation, social and economic development, as well as the cleaning up of damaged environments. Those plans, the legal bodies and the institutional setup are a solid base for the implementation of a sustainable development process that will provide for social and economic growth and productive conservation of the natural resources.

2.1 MANAGEMENT OF NATURAL RESOURCES

2.1.1 Forestry

Venezuela has vast natural forest resources and a considerable potential for industrial forestry production. An important factor in the conservation of the natural forests is the considerable number of protected areas (246), covering a total area of 50, 634,561 ha. In some of these areas, the government can issue concessions for forest exploitation. However, during the period 1980 – 1992, most of the deforestation occurred outside these areas. The main immediate reasons for deforestation are unsustainable forestry exploitation, an increase in agricultural activity, shifting cultivation, illegal logging, illegal mining and the exploitation of oil and natural gas.

2.1.2 Biodiversity

Venezuela is one of the ten most bio-diverse countries in the world. Moreover, Venezuela presents 27 climatic zones, 650 types of natural vegetation, 15,000 species of superior plants and 38 geological units. In total, Venezuela has 137, 141 species counting both fauna and flora. In order to support the sustainable use of the natural resources in the country, the Ministry of Environment and Natural Resources has produced a **"National Strategy and Action Plan for Management and Conservation of the Biodiversity"**. This strategy is complemented with strategies targeting water, desertification and other environmental/natural resources sectors. Deforestation, mining, air and water pollution, illegal trade of fauna and flora, construction of various infrastructures, tourism and leisure activities, subsistence activities of indigenous communities, natural catastrophes and climatic change all contribute to biodiversity losses.

2.1.3 Water resources

Venezuela has important fresh water resources located in five main watersheds: Orinoco River, Maracaibo Lake, Caribbean Sea, Valencia Lake and Cuyuní River. The Orinoco is the second largest river basin in South America with a total area of about 990,000 Km² and with 2,240 km permitting navigation. The country has developed a solid infrastructure in order to utilize the water resources for hydropower production. The construction of a new big dam in the basin of the Caroní River is presently being discussed with the Inter American Development Bank. The main

[17] A full version of the Regional Environment Profile is available at http://ec.europa.eu/comm/external_relations/andean/doc/env_rep_0205.pdf

threat for the water resources are deforestation in the upper part of the catchments; mining; petroleum exploitation; urban, industrial, household and solid wastes. Most of these residues are discarded directly into open water bodies, and thereby contributing to coastal pollution.

2.1.4 Soils

The main causes of soil losses are deforestation, over grassing, water erosion, and chemical deterioration. The agricultural total area (arable land) has decreased from 2,840,000 ha in 1980 to 2,640,000 in 1999. In percentage of the total area, the figures are 3.1 % in 1980 and 2.9% in 1999. Erosion and desertification; change of use; migration and lack of incentives are the main causes for the agricultural land reduction. Human activity accounts for much of the problems relating to agricultural soils. Deforestation and depletion of vegetative cover, unsustainable soil management and cropping practices produce erosion, salination and toxicity, which in turn reduce soil fertility and make plant growing impossible. The use of agricultural soils to support infrastructures and the lack of incentives for agricultural production has resulted in migration and in the concentration of land ownership, reducing opportunities for small and medium farming.

2.1.5 Coastal areas

Venezuela has 3,806 km of continental coast mainly characterized by high temperatures (higher than 28 ºC). On the Atlantic seaboard, the Orinoco River Delta with flooded areas and muddy beaches dominates. The Caribbean coast presents two main features; the high coast with abrupt differences between land and sea and the low coast with muddy and sandy beaches. Marine life is richer in the Caribbean sea area where there is a high potential for ecotourism. The life and sustainability of the costal and sea areas are threatened by the discharge of polluted water from inland and direct discharge of municipal, household, industrial and solid wastes from coastal cities and industries. Furthermore, the oil industry has contributed to an enormous pollution both in the water and land environments.

2.1.6 Mining

Gold, diamonds, coal, silicon, kaolin and lime, are the most important minerals exploited in the country. The main environmental problems in the mining sector are the use of toxic materials in the extraction processes and their release into open waters. The accumulation of toxic residues is an additional problem.

2.1.7 Petroleum

Oil is the most important resource of Venezuela. However, its exploitation has a direct effect on the environment. The exploration and perforation stages are associated with deforestation and production of toxic mud, which are discharged into pits subjected to infiltration. Likewise, the exploitation and separation stages are associated with high quantities of toxic water, which are deposited with little environmental consideration. Deforestation, water pollution, soil pollution, erosion and the loss of biodiversity are the main environmental problems associated with oil exploitation.

2.2 URBAN AND INDUSTRIAL ENVIRONMENT

2.2.1 Urban Water

Venezuela is the second most urbanized country in Latin America and the twelfth in the world. More than 80% of the population lives and works in towns or cities. Poverty and socioeconomic dynamics have a negative impact on the environment. Water pollution is a serious problem in all

towns and downstream up to the coastal areas. The country does not have a sufficient network of water treatment plants for municipal sewers and most of the industries do not possess water treatment plants. Thus, most of the wastewater goes directly to rivers, lakes and coast areas, thereby polluting them.

2.2.2 Air quality

The population concentration in large towns and cities results in a high number of vehicles circulating and polluting the air. Industries are also located in towns and cities and further contribute to air pollution. These two factors have a considerable impact on the greenhouse effect. Venezuela produced net emissions of CO2 equivalent to 144,501,000 ton during 1996 and for the year 1990, the net production of methane was 3,170,000 ton. These figures are higher that the other countries of the Andean Community added together.

2.3.3 Refuse collection and disposal

The management of solid and hazardous wastes is one of the main environmental problems. The country generates about 18,000 ton of diverse solid wastes per day (4 to 6 million tons per year). The deficiency in the management of solid and hazardous wastes is a threat to the physical environment as it pollutes soils and water, but even more important is its influence in public health. In recent years the number of recycling centres has increased, recycling paper, glass and aluminium containers. This has generated an economic activity that can be increased in both quantity and quality incorporating other products such as hard plastics, other metals, organic residues and wood.

3. ENVIRONMENTAL POLICY AND INSTITUTIONAL FRAMEWORK

3.1 Legislation

Venezuela is in some way a pioneer in Latin America when it comes to environmental legislation. As early as 1976, the government and the parliament approved the environmental law (Ley Orgánica del Ambiente) and in the following year the Ministry of Environment and Renewal Natural Resources (Ministerio Del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables) was created. Currently, the ministry is known as the Ministry of Environment and Natural Resources (Ministerio Del Medioambiente y los Recursos Naturales MARN).

The Constitution approved in 1999 introduced environmental rights and emphasises the importance of the environment as a transversal issue throughout the Constitution. The legal framework is presently under review in order to adapt it to the Constitution. New laws, regulations and environmental strategies are being issues, such as those on: “Fisheries and aquaculture”, “Administration of Drinking Water Services” and “Solid Wastes”.

3.2 International agreements

During the 1990s, Venezuela adopted the following international conventions on the environment: “The Rio Declaration” “Agenda 21” “The Framework of the UN on the Climatic Changes” “Biological Diversity Convention” All these are now form part of the national environmental legislation. Moreover, the country has recently signed the Kyoto Protocol.

ANNEX 5

(c)

(d) Principal sources of co-operation from EU Member States

(e)

FRANCE:

Scientific and university co-operation (420.000 €) through research and university exchange programmes; Technical co-operation (70.000 €) on sustainable development issues, the rule of law and decentralized co-operation with civil society, rural populations and governmental agencies; Environmental co-operation (500.000 €) focused on forestry management in the Canaima National Park; Cultural and audiovisual co-operation (150.000 €); Education and linguistic co-operation (110.000 €) and Regional co-operation (150.000 €) aimed at the Andean Community integration process.

GERMANY:

Microprojects (40.000-50.000 €) aimed at improving the standard of living of the poorest and marginalised sections of the population; Fight against Drugs (150.000 €); Activities to strengthen democratic governance and to advance citizens' information regarding democratic principles and human rights; Regional co-operation, including environmental protection, Academia scholarships ((440.000 €) to improve human capital through the Humboldt Foundation and projects aimed at export promotion.

ITALY:

Assistance to education (equipment and materials for Universidad Simón Bolívar in Vargas) and SME / agricultural sector.

SPAIN:

In 2004, co-operation included a focus on basic needs (100.000 €); clean drinking water and healthcare (50.000 €); medical centre for young mothers (50.000 €); infrastructure (200.000 €); tourism and sustainable development (60.000 €); cultural co-operation (125.000 €).

UNITED KINGDOM:

Bilateral co-operation focuses on human rights and environmental protection issues (£60.000); Support to the fight against drugs and crime; Scholarships (10 per year), Andean Regional Conflict Prevention Fund (£500,000).

Annex 6

Donors Matrix

Type	Agency	Programming Phase	Type of financing		Current Budget				Themes													
			Reimburseable	Donation	Nº of projects	Total Value	Balance to pay (M US $)1	Annual average (M US $)1	Decentralisation	Justice and Policing	Governance	Commerce and Finance	Education and Culture	Rural Development, Agriculture and Land	Durgs and Alternative Development	Energy, Mining and Hidrocarbons	Environment	Basic Hygiene	Health and Social Security	Transport	Urban Planning and Housing	Other Poverty related
IFIs	World Bank																					
	IBD		x	x	10	540				x	x		x	x				x	x	x		
	CAF	En ejecución	x		20	2.300			x		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
	IFAD																					
	Nordic DF																					
	Global Env, Facility	(included in UNDP)																				
United Nations System	UNDP	2003-2007	x	x	35	160			x	x	x	x	x	x			x	x	x			x
	WHO/PAHO	2004-2005		x	2	2,0													x			
	UNICEF	2002-2007		x	11	5,0				x			x						x			
	UNHCR	2004		x	1	0,9																x
	UNFPA			x	26	1,9			x	x	x		x						x			x

European Commission																						
EU Member States	Germany (GTZ)	In execution			10	1,5							x	x	x		x		x			x
	Belgium	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Denmark	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Spain AECI	Bilateral/ Others			11	1,3		0,8				x	x	x			x					x
	France	In execution			6	2,0			x		x		x	x			x					
	Italia	In execution			2	8,3							x	x								
	Netherlands	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	UK	In execution			12	1.5				x			x		x		x					x
	Sweden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Finland	In execution		x	10	0,32				x	x		x	x			x		x			x

Other Bilateral	USA	In execution		x	7	5,0				x	x		x		x		x					X
	Japan	In execution	x	x	30	4,6			x			x	x	x	x			x	x			X
	Canada																					
	China																					
	South Korea																					
	Switzerland																					